

## Los archivos de los señores de Villafranca, marqueses de Las Navas y condes del Risco en tierras de Ávila

Antonio Sánchez González  
Universidad de Huelva, Andalucía (España) 

<https://dx.doi.org/10.5209/rgid.97106>

Recibido: 20/2/2024 • Revisado: 4/3/2024 • Aceptado: 2/6/2024

**ES Resumen.** Una rama de la familia Dávila, conquistadores y pobladores de la ciudad de Ávila, forjó desde mediados del siglo XIII un importante territorio señorial en estas tierras castellanas, en torno al lugar de Villafranca de Corneja (o de la Sierra), completado después con otros estados cercanos como el condado del Risco (1475) y el marquesado de Las Navas (1533). En consonancia con el ascenso social adquirido progresivamente por quienes inicialmente fueron regidores de la ciudad de Ávila y alcaides de su fortaleza, la familia generó un Archivo familiar, aún no del todo conocido en su conjunto, parcelado en tres fondos conservados en sedes distintas (Villafranca, Ávila y Las Navas del Marqués), si bien en el siglo XVII la mayor parte de la documentación radicaba en el último de estos emplazamientos. Y cuando los señores de Villafranca-Las Navas entroncaron con otras casas nobiliarias peninsulares –principalmente los duques de Santisteban, primero, y los de Medinaceli, después–, el Archivo patrimonial de los Dávila pasó a Madrid para incorporarse a estas unidades archivísticas superiores, motivo por el que hoy forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, donde los fondos documentales quedaron reorganizados y descritos bajo los criterios que han llegado hasta nuestros días, aquí puestos de manifiesto por primera vez.

**Palabras clave.** Linaje Dávila, señores de Villafranca, condes del Risco, marqueses de Las Navas, Ávila, archivo ducal de Medinaceli.

## ENG The Archives of the Lords of Villafranca, Marquises of Las Navas and Counts of Risco in the lands of Ávila

**ENG Abstract.** A branch of the Dávila House, a family of conquistadors and settlers of the city of Ávila, gathered a long estate from the middle of the 13th century onwards in this area of Castile, around Villafranca de Corneja (or de la Sierra) and nearby zones. The estate was later enlarged with the additions of the Condado del Risco (1475) and the Marquisate of Las Navas (1533). Reflecting the rise in society of the Dávila House, whose origins were related to the post of regidores of the city (city authorities) and mayors of the city's fortress, the family archives –which are not known in their entirety yet– were parceled out and moved into three different places: Villafranca, Ávila and Las Navas del Marqués. However, the greater part of these archives already resided in Las Navas del Marqués by the 17th century. Later, the Lords Villafranca-Las Navas linked with the dukes of Santisteban and of Medinaceli respectively and the Dávila archives were transferred to Madrid, becoming a part of the Medinaceli Ducal Archives. It was here where the archives were reorganized and catalogued as they remain nowadays. In this paper, we will proceed to detail their current organization and the criteria used for their classification in full.

**Keywords.** Davila house, lords of Villafranca, counts of Risco, marquises of Las Navas, Ávila, Medinaceli ducal Archive.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Casa, linaje y territorio: los estados de Villafranca de la Sierra, El Risco y Las Navas, un patrimonio de la familia Dávila. 3. Formación del Archivo señorial. Sus sedes. 4. Agregación a unidades archivísticas superiores. 5. Análisis de los fondos documentales. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas. 8. Anexo: Guías de los fondos.

**Cómo citar:** Sanchez González, A. (2024) Los archivos de los señores de Villafranca, marqueses de Las Navas y condes del Risco en tierras de Ávila, en *Revista General de Información y Documentación* 34 (1), 163-185, e(ID doi). <https://dx.doi.org/10.5209/rgid.97106>

## 1. Introducción

De las varias familias de conquistadores de Ávila que tomaron por patronímico el nombre de esta ciudad castellana, una de las más arraigadas –que reconoce por tronco a Esteban Domingo, poblador de Ávila además de su alcalde mayor y alcaide de su fortaleza– obtuvo ya desde los tiempos de Alfonso X, en 1256, el señorío de Villafranca de la Sierra y su término. Los descendientes de estos Dávila, regidores de la ciudad abulense, fueron con el tiempo condes del Risco (por merced de los Reyes Católicos en 1475, al parecer el primero de los títulos concedidos por estos soberanos en el reino de Castilla) y también marqueses de Las Navas (con Carlos I en 1533) por los grandes servicios prestados a la monarquía castellana, que se sucedieron por diferentes titulares a lo largo del Antiguo Régimen.

Estos marqueses entroncaron en el primer cuarto del siglo XVII con los condes de Cocentaina, y juntos se agregaron pronto a la Casa de Santisteban del Puerto, hasta incorporarse en los inicios del siglo XIX a la Casa Ducal de Medinaceli, de la que siguen formando parte.

Como consecuencia de ello, el Archivo de Villafranca-Las Navas se transfirió a Madrid en el siglo XVIII incorporándose, primero, al de Santisteban del Puerto en torno a 1740 en la casa-palacio que estos Benavides poseían en la unión de la calle del Nuncio con la Plaza de San Pedro y, con este, se trasladó al Archivo Ducal de Medinaceli en 1818 al majestuoso palacio que esta importante casa nobiliaria española poseía en el Paseo del Prado. En tales depósitos se acabaron de organizar los fondos señoriales de los marqueses de Las Navas, condes del Risco y señores de Villafranca de la Sierra, más el de la contaduría del partido de Ávila, bajo los criterios archivísticos establecidos por estos nobles en sus respectivos archivos.

El objetivo de este trabajo no es otro que difundir los contenidos de los tres fondos señoriales que generaron estos Dávila (Villafranca, Las Navas y la administración de Ávila con la documentación referida al condado del Risco), desconocidos en su conjunto hasta ahora, profundizar en el sistema de organización archivística que se aplicó a los fondos en los siglos XVIII y XIX, a la vez que trazar la evolución secular de toda la documentación en ese tiempo, tras tratar primero la historia familiar de la Casa de Villafranca-Las Navas hasta agregarse a la Ducal de Medinaceli.

Ello ha requerido, metodológicamente, que además de revisar la documentación de los tres fondos documentales objeto de nuestro estudio, estudiando sus inventarios y analizando las marcas archivísticas dorsales de cada pieza documental, también hayamos consultado documentos de referencia conservados en la Real Academia de la Historia, particularmente en la colección Salazar y Castro, así como diferentes piezas sueltas del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

## 2. Casa, linaje y territorio: los estados de Villafranca de la Sierra, el Risco y Las Navas, un patrimonio de la familia Dávila

### 2.1. Los Dávila de la cuadrilla de Esteban Domingo

Fueron varias las familias de conquistadores de Ávila que tomaron por patronímico el nombre de esta ciudad castellana. Así, a principios del siglo XIII se fundaron, al menos, dos grandes “cuadrillas” de nobles abulenses bajo el mismo nombre “Dávila”<sup>1</sup>, según el decir de los genealogistas (entre otros, Pacheco, s.f. -c. 1598-, López de Haro, 1622; Pellicer, 1660<sup>2</sup>; Vidania, 1696; hasta los hermanos García Carraffa, 1927: XXVIII: 139-150).

Una de estas cuadrillas es la que reconoce por tronco a Esteban Domingo (†1260), llamado el Viejo, poblador de Ávila, ciudad de la que fue alcalde mayor y alcaide de su fortaleza<sup>3</sup>. Este cortesano, en recompensa a los servicios prestados principalmente por su participación en las campañas de conquistas de la Andalucía Bética (distinguiéndose en el cerco de Jaén formando parte de la hueste de Fernando III junto a su hermano Blasco Blázquez, caudillo y capitán de las compañías abulenses), obtuvo en 1256 del rey Alfonso X el señorío de Villafranca de Corneja –o Villafranca de la Sierra– y su término, segregado del sector occidental de la extensa tierra de Ávila, con jurisdicción plena sobre aquel territorio y con la única limitación del pago al rey de la moneda forera<sup>4</sup>. El nuevo señor otorgó carta puebla al lugar escasos meses después, en la que se fijaban los límites territoriales del señorío, se regulaba la fiscalidad y la justicia y se establecían las condiciones de sucesión en el dominio<sup>5</sup>.

Fallecido Esteban Domingo en 1260, su hijo mayor y sucesor Blasco Muñoz, segundo señor de Villafranca, confirma de inmediato el mayorazgo familiar<sup>6</sup> y, falto de descendencia masculina, le sucedieron en adelante algunos de sus hermanos y sobrinos, no sin que se generaran algunos conflictos por la posesión de los

<sup>1</sup> Las cuadrillas abulenses eran las principales agrupaciones de la nobleza de la ciudad y tierra de Ávila, que constituían el estamento caballeresco que ocupaba los principales cargos en el territorio, particularmente desde el siglo XIII al XV.

<sup>2</sup> Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante ADM), Santisteban, 10-51.

<sup>3</sup> Hijo de Blasco Muñoz el Soberbio, este Esteban Domingo Dávila principió el linaje de los señores de Villafranca, marqueses de Las Navas y condes del Risco que aquí nos ocupan. Los orígenes señoriales han sido estudiados por Reviejo, 2013 y su desarrollo medieval en las tesis doctorales de Marín Ramírez, 1997 y del mismo Reviejo, 2018. Otra cuadrilla de Dávila la fundó Blasco Jimeno, rama de los señores de Velada, Navamorcuende, Villatoro y San Román, de la que se ha ocupado Moreno Núñez, 1982. Este mismo autor ha estudiado los estados señoriales medievales abulenses (Moreno Núñez, 1992: 73-126, que incluye varias tablas genealógicas de las distintas ramas familiares de los Dávila). De todas las cuadrillas abulenses ha tratado la más reciente tesis doctoral de Duque Pindado, 2021. Concretamente a la cuadrilla de Esteban Domingo el autor le dedica un apartado concreto señalando sus integrantes por parroquias (San Juan y San Pedro) y años, además de trazar unas breves notas genealógicas (Duque (2021: 372-380).

<sup>4</sup> ADM, Villafranca, 1-1 (original) y 1-2 (traslado): Soria, 26 abril 1256. Véase Ladero, 2015: I, 51-52 (doc. 1).

<sup>5</sup> ADM, Villafranca, 1-2 (dos copias auténticas, una del siglo XVI y otra del XVIII): Villafranca, 25 agosto 1256. Otra copia notarial en Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Pergaminos, carpeta 17, doc. 9, transcrito por Tellería, 2001: 230-232; Mozo Cillero, 2001: 35-37 y Ladero, 2015: I, 52-54 (doc. 2). Han estudiado esta carta puebla, entre otros, Sobrino, 1990; Monsalvo, 1990; Martínez Llorente, 1995; Franco, 2007: 16-17; y Luis López, 2009: 266.

<sup>6</sup> ARChV, Pergaminos, carpeta 17, doc. 9 (25 mayo 1260) inserto en traslado de 1350. Véase Ladero, 2015: I, 54 (doc. 3).

dominios entre unas y otras líneas familiares<sup>7</sup>. Más adelante, a mediados del siglo XIV, otro Esteban Domingo Dávila (†1370), llamado el Mozo, prestó importantes servicios de responsabilidad al rey Pedro I –como la custodia del castillo de Maqueda, presidio de los opositores al monarca en la guerra civil que conoció el reino por entonces<sup>8</sup>–, siendo reconocido por el monarca en el señorío de Villafranca y confirmado después en la posesión por Enrique II al pasar al bando del Trastámara<sup>9</sup>. Previamente había adquirido por vía de compraventa el lugar de Las Navas en el sector más oriental de la tierra de Ávila<sup>10</sup>.

Sucedió a Esteban Domingo el Mozo, en 1370, su hijo Pedro González Dávila I (†1407), quien recuperó en pleito –por sentencia favorable de la audiencia real de 1389– la posesión del estado de Villafranca<sup>11</sup>. Por su parte ya había sido poseído también de los señoríos de Las Navas y Valdemaqueda, en confirmación anterior del rey Enrique II por privilegio rodado de 1379<sup>12</sup>, e igualmente había heredado de su padre el cargo vitalicio de alcalde y regidor de la ciudad de Ávila, como antes lo habían ejercido sus antepasados.

Todos esos dominios y dignidades pasaron en 1407 a poder de su hijo Diego González Dávila el Viejo (†1436), participante en la batalla de Higuera en la Vega de Granada (1431) y, tras él, a Pedro Dávila II el Viejo (†1473) –hijo a su vez del anterior–, quien amplió el mayorazgo familiar en 1468 previa licencia de Enrique IV de 20 de agosto de 1463<sup>13</sup>.

Sucedía diez años después en este mayorazgo Pedro Dávila III el Mozo (1435-1504), elevando peldaños dentro del estamento hasta escalar un puesto en el Consejo real. Este tercer Pedro del linaje fue gobernador del principado de Asturias y edificó la fortaleza del Risco, en los baldíos de la serranía de Ávila, por mandato de los Reyes Católicos. Estos monarcas, en gratitud a los servicios prestados por su colaborador en la guerra civil por la sucesión del trono de Castilla y con idea de que se poblara el territorio, le concedieron este dominio en señorío, con título condal del Risco, por privilegio dado en Valladolid el 22 de noviembre de 1475<sup>14</sup>, al parecer el primero de los títulos concedidos por estos soberanos en el reino de Castilla. El condado quedó fijado territorialmente alrededor de la fortaleza,

“... con todas las tierras baldíos que están junto con ellas fasta donde deslinda con heredades propias de personas singulares o yglesias o monesterios. E por la parte que no deslinda con las dichas heredades fazemosvos la dicha merced con término de dos tiros de vallesta por los dichos baldíos”<sup>15</sup>

El privilegio, además, autorizaba a quienes vivieran en la fortaleza a poder paecer, labrar y usar de los términos comunes de la ciudad de Ávila como vecinos de ella.

El primer Conde del Risco y señor de Villafranca de la Sierra y de Las Navas tomó por las armas a Cadalso, cerca de Escalona, y los Reyes Católicos le dieron también este señorío por privilegio de 30 de noviembre de 1475, separándolo de la propia Escalona, dominio del marqués de Villena<sup>16</sup>. Fue Cadalso una posesión no exenta de dificultades y pronto saldría de la jurisdicción de la Casa de Villafranca.

Más adelante, Pedro Dávila y Zúñiga (1492-1567), cuarto Pedro del linaje, nieto del anterior, fue alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila y uno de los magnates que destacaron en la primera mitad del siglo XVI. La muerte de su abuelo Pedro Dávila y su padre Esteban Dávila, ambos en 1504<sup>17</sup>, hizo que heredase ese año el mayorazgo bajo la protección de su madre Elvira de Zúñiga y su tío Fernán Álvarez de Toledo Dávila. Ocupó el puesto de contador mayor de Carlos V, gozando siempre del favor del emperador, quien premió sus servicios concediéndole en Monzón, el 30 de noviembre de 1533, el título de Marqués de Las Navas<sup>18</sup>.

<sup>7</sup> Esteban Domingo, el fundador del señorío, había casado con doña Garoza o Gracia, de la que tuvo cuatro hijos y dos hijas: el referido primogénito Blasco Muñoz, segundo señor de Villafranca; Ibañez Esteban, segundogénito y padre de Esteban Domingo, IV señor de Villafranca; Sancho Esteban (después conocido como Esteban Domingo), que sería III señor de Villafranca, padre además de Blasco Muñoz, V señor de Villafranca; su cuarto hijo fue Mateo Dávila, padre del VI señor de Villafranca, Gonzalo González; y las hijas del matrimonio, llamadas Dominga Gómez y Amuña Esteban. Se han dado distintas versiones sobre los primeros titulares de la Casa de Villafranca de Comeja, no exentas de contradicciones entre unas y otras, habiendo sido todas ellas revisadas en la citada tesis doctoral de Reviejo, 2018: I, 185-205 y II, anexo I, principalmente el cuadro genealógico 26, de los 28 que contiene.

<sup>8</sup> Estuvieron bajo su tutela en esa misión la reina Blanca de Borbón y el malogrado maestro de Calatrava Juan Núñez de Prado, que allí fue ejecutado en cumplimiento de órdenes reales.

<sup>9</sup> ADM, Villafranca, 1-2, 6 y 8 (1366).

<sup>10</sup> Había comprado Las Navas el 22 de octubre de 1346, por 25.000 maravedís, a su sobrino Gonzalo González utilizando como intermediario de la operación a su hermano Blasco Muñoz (ADM, Las Navas, 1-2)

<sup>11</sup> ADM, Villafranca, 3-40, y ARChV, Pergaminos, carpeta 17, doc. 10. Trata el pleito Reviejo, 2018: I, 207-215.

<sup>12</sup> ADM, Privilegios Rodados, nº 62 (Burgos, 13 de agosto 1379).

<sup>13</sup> ADM, Partido de Ávila, 1-1 y 4; ADM, Las Navas, 6-32.

<sup>14</sup> ADM, Archivo Histórico (Títulos), leg. 272 nº 43 (antigua caja 2 nº 43-R).

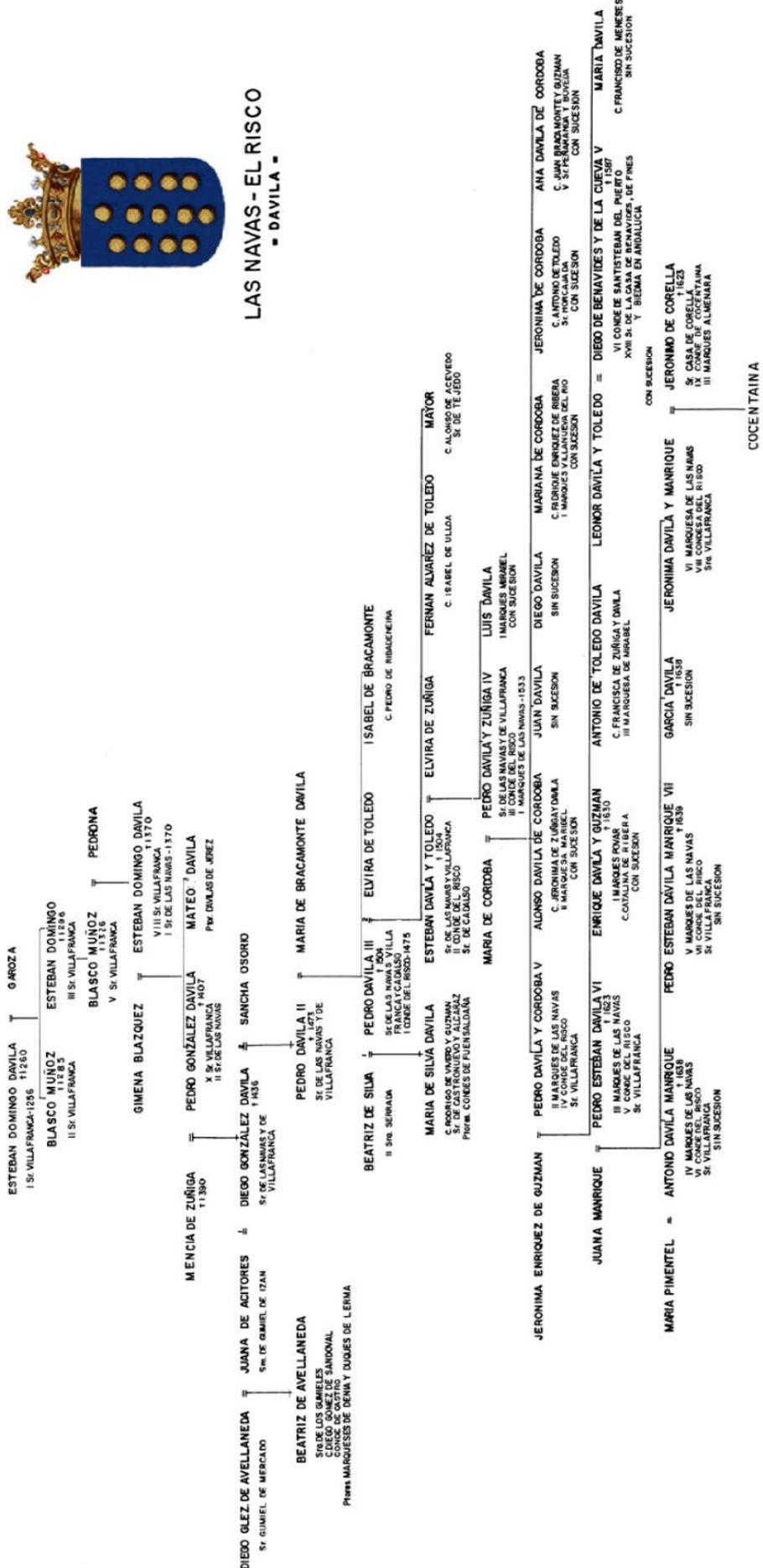
<sup>15</sup> El castillo, de planta irregular, se construyó en dos recintos diferenciados, una barbacana y el interior con tres torres salientes y patio de armas, hoy en ruinas. Arriba tenía el cuerpo de guardia y en bajo el palacio, con tres alturas. De la fortaleza también se aprecian las caballerizas, la torre del homenaje, un ala con las cocinas, comedor y otras dependencias, etc.). Más datos en Cobos & Castro 1998: 189-180.

<sup>16</sup> ADM, Partido de Ávila, 17-64 (1), traslado de 1479. Yerra Pellicer (1660: fol. 30r) al afirmar que Pedro Dávila tuvo Cadalso con título condal por cuanto tal extremo no figura en el privilegio de concesión. Lo mismo le ocurre a Salazar de Mendoza (1794: 255) al incluir el título de conde de Cadalso entre los que otorgaron los Reyes Católicos.

<sup>17</sup> El padre solo estuvo al frente de la Casa cinco meses, dicho año de 1504. Véase la genealogía adjunta (Tabla 1), así como los árboles de la RAH, Colección Salazar y Castro (Col. SyC); D-21, fols. 67v y 115; D-30, fols. 154v, 155 y 160v; D-32, fol. 58; D-51, fol. 90; y M-92, fol. 197v.

<sup>18</sup> ADM, Archivo Histórico (Títulos), leg. 272 nº 44 (antigua caja 2 nº 44-R).

Tabla 1 Geneología de los Dávila, señores de Villafranca de la Sierra, condes del Risco y marqueses de Las Navas (elaboración propia)



El flamante marqués –además, tercer Conde del Risco y señor de Villafranca– levantó en la villa de Las Navas, probablemente sobre una antigua fortificación medieval, su castillo-palacio (más tarde, popularmente, llamado "Magalia" por la inscripción situada en el sillar de piedra de unos de sus torreones) y, en 1545, fundó el convento de San Pablo de la misma villa abulense, donde sería sepultado<sup>19</sup>. Más tarde, entre 1548 y 1556, fue mayordomo mayor del príncipe Felipe (futuro Felipe II), de quien fue don Pedro un inseparable y fiel servidor, acompañándole en su viaje a Alemania, Flandes e Italia. En 1553 estuvo designado como embajador extraordinario en Inglaterra del propio príncipe Felipe para concertar la boda entre este y la reina María Tudor, y en 1555 asistió en Bruselas a la abdicación de Carlos V<sup>20</sup>. Casado con María Enríquez de Córdoba, hija de los primeros marqueses de Priego, se conserva laud sepulcral en bronce del matrimonio<sup>21</sup>.

Le sucedieron correlativamente otros dos Pedros, el primero su hijo Pedro Dávila y Córdoba V (1527-1574) y, tras él, su nieto Pedro Dávila Enríquez de Guzmán VI (1560-1623), hijo del anterior, ambos también altos magnates de su tiempo pues destacaron en el servicio de la monarquía tanto en las armas como en la diplomacia.

El primero, por ejemplo, acompañó a Felipe II en la campaña de Flandes hallándose en la batalla de San Quintín (1559) y desempeñó una importante labor diplomática como embajador extraordinario en Roma, ante la sede papal, en dos ocasiones (1565 y 1574, respectivamente).

El segundo Pedro Dávila, por su parte, tuvo por secretario en los años 1587-1588 a Lope de Vega y el dramaturgo supo plasmar la personalidad del noble en su comedia *El Marqués de Las Navas*<sup>22</sup>. Entre las acciones más destacadas del sexto Pedro del linaje y tercer Marqués de Las Navas, en 1596 asedió la ciudad de Calais y secundó otras actividades bélicas bajo mando del archiduque Alberto de Austria comandando en Flandes un contingente de tropas abulense. Más tarde, en 1599, fue nombrado mayordomo mayor de la reina Margarita, así como de Felipe III, al pertenecer al círculo de afines al poderoso valido Duque de Lerma. Pero sus grandes gastos cortesanos, algunos conflictos surgidos entre Lerma y el marqués, y numerosos pleitos y endeudamientos mermaron la hacienda del marquesado de Las Navas y su influencia en la Corte a fines de la década de 1610. Solamente con el advenimiento de Felipe IV recuperó el apoyo real y consiguió el reconocimiento de la mayordomía mayor del propio monarca hasta su muerte en 1623.

La herencia de éste recayó entonces en su primogénito, Antonio Dávila Manrique (†1638), quien, como sucesor del mayorazgo, se tituló IV Marqués de Las Navas, VI Conde del Risco y señor de Villafranca. Fue también mayordomo mayor de Felipe IV hasta su muerte en 1638. Falto de descendencia, recayeron efímeramente estos estados en su hermano Pedro Esteban Dávila VII (†1639), quien fallecía muy joven y soltero en noviembre del año siguiente.

Por este motivo, la jefatura de la Casa fue a parar en 1639 a Jerónima Dávila Manrique (†1646), hermana también de los dos anteriores titulares.

## 2.2. Marco territorial

La configuración espacial de estos dominios de los Dávila de la cuadrilla de Esteban Domingo estaba ya más que perfilada desde tiempo atrás.

El señorío de Villafranca de la Sierra (o de Corneja) ocupaba la sierra del mismo nombre, al norte de la de Gredos, en la zona occidental de la tierra de Ávila, próxima a los límites de la actual provincia de Salamanca. Comprendía, además de la propia villa cabecera, los lugares de Navacepedilla, Garganta de los Hornos y Ribera de Bonilla. Su extensión podría superar entonces los 144'15 kilómetros cuadrados, como refleja el mapa aquí incorporado (Fig. 1).

El condado del Risco, por su parte, en los baldíos de Ávila, no tenía un territorio tan definido, como pudimos comprobar en el privilegio de merced de 1475, surgiendo por ello dudas al respecto de sus límites exactos. El territorio se formó en los alrededores del castillo del Risco, levantado entre 1490 y 1504 por Pedro Dávila el Mozo sobre los restos de la antigua fortaleza de Sotalvo, edificio singular más conocido –por una leyenda de amores prohibidos– con el curioso nombre de "Aunqueospese" o "Manqueospese"<sup>23</sup>, pues se sitúa precisamente sobre los peñascales de lo alto de un risco en las primeras estribaciones de la Sierra de la Paramera en perfecta simbiosis sobre las peñas en las que se apoya. El condado radicaba así dentro de los vértices del triángulo que une a Sotalvo con Navandrial y Naval moral. Y claramente se lo concedieron los Reyes Católicos ese año de 1475 a Pedro el Mozo, no solo en agradecimiento a los muchos servicios que prestó y a su lealtad a los soberanos sino también con idea de que el agraciado poblara dicho territorio aledaño al castillo. Sin embargo, la inaccesibilidad del lugar y su estructura pedregosa –de ahí el nombre de El Risco– harían inviable aquel proyecto poblador.

Muy claros eran, sin embargo, los límites del marquesado de Las Navas, situado en la zona más oriental de la actual provincia abulense prolongándose en la de Madrid hasta las proximidades de lo que llegó a ser San Lorenzo de El Escorial, que comprendía, además de Las Navas (del Marqués), los lugares de Navalperal, Hoyo de Pinares, Valdemaqueda, Robledo de Chavela y Pelayos de la Presa, más un conjunto de aldeas y

<sup>19</sup> Véanse Pérez-Mínguez, 1930: 745-816; Cooper, 1980: I, 377-381; López Ensenat, 1981: 8; y Cobos & Castro, 1998: 260-261. Se han ocupado de todo el patrocinio artístico de los primeros marqueses de Las Navas, más recientemente, Parada & Palacios, 2020.

<sup>20</sup> Fray Luis Ariz lo confunde con su hijo Pedro Dávila, que fuera embajador de Felipe II en Roma (Ariz, 1607: 4ª parte), error repetido desde entonces por otros autores.

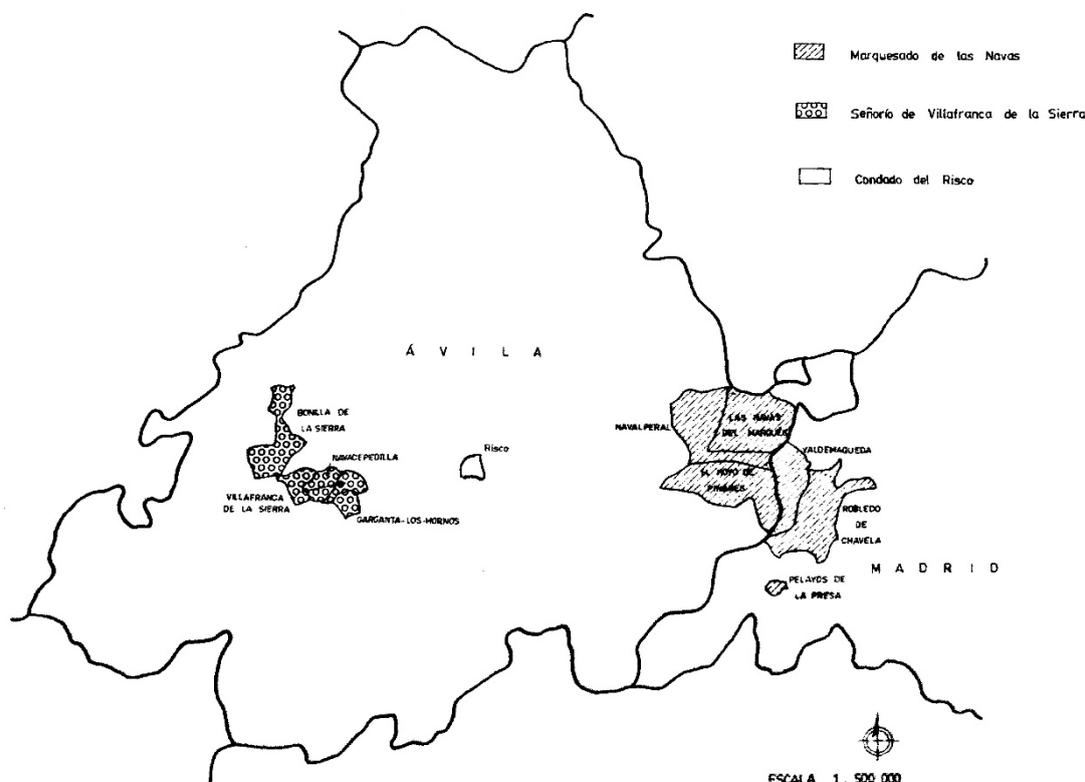
<sup>21</sup> Procedente del antiguo convento de San Pablo de Las Navas, la lauda se conserva hoy en el Museo Arqueológico Nacional (nº de inventario 1976/51/80). Pieza atribuida largo tiempo a Pompeo Leoni y que actualmente se relaciona con otros artistas italianos especializados en escultura o relieve en metal que trabajaron en España durante la segunda mitad del siglo XVI. Véase Parada & Palacios, 2020: 125-164.

<sup>22</sup> La juventud y los excesos del joven marqués quedaron reflejados también en la novela picaresca de Vicente Esquivel *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*.

<sup>23</sup> Véanse Cooper, 1980: I, 369-371 y II, 877-878 y Cobos & Castro, 1998: 189-190.

heredades. Un territorio, por tanto, emplazado en la confluencia de las sierras de Guadarrama y Gredos y atravesado por los ríos Cofio y Alberche. La extensión superficial del marquesado superaría los 378'67 kilómetros cuadrados, como se representa en el mismo mapa.

#### MARQUESADO DE LAS NAVAS, SEÑORÍO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA Y CONDADO DEL RISCO



(fig.1) Mapa de las posesiones señoriales de la familia Dávila de la cuadrilla de Esteban Domingo (elaboración propia)

A todos esos señoríos y estados había que añadir las propiedades que poseyeron los señores de Villafranca-Las Navas-El Risco en muchos lugares y aldeas como Burghondo, Urraca Miguel, Ojos Albos, Encinarejo, Blasco Sanchuelo, Navalperal, Becerrilejos, Sotalvo, Blascomoro, Aldeanueva, Belchos y tantos otros.

Y conviene añadir que, dentro de la capital abulense, estos Dávila de la cuadrilla de Esteban Domingo, por su condición dominante en la jerarquía municipal, tenían su zona de influencia en el céntrico sector urbano formado por las actuales “calles Don Gerónimo, Plaza Teniente Arévalo, calle cardenal Pla y Deniel, Plaza de Pedro Dávila y Plaza del Rastro”, con acceso por el sur al conjunto formado por el Alcázar Real y el cimorro catedralicio” de la ciudad de Ávila<sup>24</sup>.

### 2.3. Entronques con otras casas nobiliarias hispanas

Como ya adelantamos, la jefatura de la Casa de Villafranca-Las Navas fue a parar en 1639 a Jerónima Dávila Manrique (†1646), hermana de los dos anteriores titulares. Esta señora por entonces, además de VI Marquesa de Las Navas, VIII Condesa del Risco y señora de Villafranca, era condesa viuda de Cocentaina (por el matrimonio que había contraído en 1615 con el conde de este estado alicantino, Jerónimo de Corella, que había fallecido en Milán en 1623)<sup>25</sup>.

El matrimonio no tuvo descendencia masculina, recayendo así estos estados abulenses a partir de 1645 en la mayor de sus hijas, Antonia de Corella Dávila (1619-1648), convertida en VII Marquesa de las Navas, IX Condesa del Risco, X de Cocentaina y señora de Villafranca de la Sierra hasta su muerte tres años después<sup>26</sup>. Era entonces esta señora también condesa consorte de Santisteban del Puerto por el matrimonio que había celebrado en 1630 con Diego de Benavides Bazán (1607-1666), Marqués de Solera desde 1637, en su condición de heredero de esta Casa, y futuro titular como VIII Conde de Santisteban<sup>27</sup>.

De ahí que, por este conducto, quedaran agregados en adelante a esta Casa andaluza los estados señoriales de la familia Dávila que venimos tratando. Pues, tras una sucesión efímera en los estados maternos del primogénito Pedro de Benavides (1642-1659), VIII Marqués de Las Navas y X Conde del Risco, que murió

<sup>24</sup> Duque, 2021: 45.

<sup>25</sup> Véase Richart, 2019: 281.

<sup>26</sup> Desde 1623 fue también, en sucesión paterna, X Condesa de Cocentaina.

<sup>27</sup> ADM, Santisteban, 10-40. Véase Sánchez, 2015: 50-53. Este conde Diego Benavides elevó al rey un memorial con noticias históricas sobre la grandeza de su Casa (Pellicer, 1660).

soltero en Irún cuando era muy joven, siguió en la jefatura de la Casa el segundogénito Francisco de Benavides Dávila y Corella IV (1645-1716), quien gestionó los aludidos estados maternos a partir de 1659, y siete años después, a la muerte de su padre en Lima, se convertía además en el IX Conde de Santisteban del Puerto y sus títulos agregados<sup>28</sup>. El nuevo conde prestó grandes servicios a la Monarquía española, tanto cuando obtuvo la capitania general del reino y costa de Granada (1672) como en el desempeño, sucesivamente, de los virreinos de Cerdeña (1675-1678), Sicilia (1678-1687) y Nápoles (1687-1695), por lo que fue reconocido y tratado, desde 1696, como Grande de España<sup>29</sup>. Y con él se atravesaba el siglo XVIII, a partir de 1716 con la jefatura del decimotercero de los 17 hijos que tuvo el conde Francisco, llamado Manuel de Benavides y Aragón (1682-1748), quien por vía matrimonial ampliaría también los estados de la Casa con el marquesado de Malagón, los condados de Castellar y Villalonso y un conjunto de señoríos como los de Paracuellos y El Viso del Alcor, entre otros.

### 3. Formación del Archivo señorial. Sus sedes

Durante el Antiguo Régimen, por lo general, la nobleza aplicaba en sus depósitos archivísticos una política descentralizadora, considerando que los documentos debían estar lo más próximos posible a los bienes y derechos que administraba, por la propia necesidad de gestión.

Estos Dávila así lo entendieron pues llegaron a formar hasta tres archivos diferentes para custodiar la documentación referente a sus estados y posesiones<sup>30</sup>, estando tan próximos unos de otros, si bien más tarde quedaron reducidos a dos.

Uno de estos archivos lo establecieron en el antiguo castillo de Villafranca de Corneja, la cabecera de su primer señorío. El segundo radicó en el palacio-fortaleza que la familia tenía adosado a la muralla de Ávila, donde se emplazaba la administración de aquel partido, con un buen número de bienes en aquella ciudad y su territorio. Y el tercero lo dispusieron en la villa de Las Navas, capital del marquesado del mismo nombre. Este último en el siglo XVII custodiaría también la documentación del señorío de Villafranca.

Tratamos brevemente de los tres inmuebles que fueron sede de la documentación patrimonial de estos Dávila.

En Villafranca de la Sierra, el archivo señorial debió de quedar emplazado en el que fue castillo-fortaleza de la villa, levantado como torreón fortificado a partir de la repoblación del lugar a mediados del siglo XIII y que quedó edificado antes de finalizar aquella centuria. Posteriormente, en tiempos de los Reyes Católicos, el inmueble fue parcialmente reformado para adaptarse a casa-palacio, donde la documentación permanecería durante algún tiempo hasta que pasó el edificio por un proceso de decadencia antes de ser presa de las llamas<sup>31</sup>.



(fig.2 y 3) Fachadas anterior y posterior del Palacio de los Dávila enclavado en la muralla de la ciudad de Ávila

En Ávila, por su parte, la documentación de la administración de la Casa en aquel partido, incluyendo también la referente al condado del Risco, debió de quedar custodiada en el palacio que poseía la familia adosado a la muralla de la ciudad castellana, construido entre los siglos XIII y XVI junto a la puerta del Rastro (que estos Dávila tenían el encargo de custodiar), edificio que aún se conserva con el nombre de Palacio de los Dávila (Figs. 2 y 3) y que constituye hoy el mejor ejemplo de este tipo de edificaciones medievales en la capital abulense<sup>32</sup>.

<sup>28</sup> También elevó al rey el conde Francisco un memorial sobre la grandeza de su Casa (Vidania, 1696).

<sup>29</sup> Véase Ministerio de Justicia, 2009: 51. El memorial de solicitud de la Grandeza en ADM, Archivo Histórico, 224-5 (h) y RAH, Col. SyC, E-13, f.º 110 a 184 y E-42, f.º 1 a 57. Véase Sánchez, 2015: 53-58.

<sup>30</sup> Esto lo deducimos por la forma en la que han quedado depositados los fondos de estos estados y dominios abulenses de la Casa. Por la misma razón, todo hace indicar que la documentación específica del condado del Risco se custodiaba, si no llegó hasta allí en algún momento, en el palacio de la plaza del Rastro en Ávila.

<sup>31</sup> Hoy apenas existen restos de aquella antigua fortificación, de gran superficie, probablemente protegida por una barbacana y un foso. El edificio entró en decadencia a mediados del siglo XVI, al dejar de ser residencia habitual de sus señores cuando construyeron el castillo de Las Navas, y a principios del siglo XVII debió producirse el abandono del inmueble. El incendio se produjo en el siglo XVIII y a mediados del XIX se construyó en el lugar la plaza de toros.

<sup>32</sup> El palacio, construido inicialmente del mismo material granítico que la muralla y desarrollado después, se compone de varios edificios y tiene dos bellas portadas al exterior, siendo la más conocida y ornamental la llamada de "los matacanes". La pervivencia mudéjar es patente en el interior, sobre todo en su patio de ladrillo y en la disposición de puertas y ventanas encuadradas con alfiles. Sobre

Y en Las Navas, la familia conservó la documentación de aquel estado en el castillo-palacio renacentista edificado por los primeros marqueses del lugar, Pedro Dávila y Zúñiga y su esposa María de Córdoba, aquel que popularmente se conocería más tarde como "Magalia" por la inscripción, con tal leyenda, de una de sus torres<sup>33</sup>. El edificio (Fig. 4) fue concebido como lugar de residencia familiar, además de como centro administrativo del marquesado, pudiendo deberse su extraña planta a un reaprovechamiento de una edificación anterior (por los elementos propios de las construcciones defensivas de épocas pretéritas, como el torreón de planta circular que –para algunos– data del siglo XI) o simplemente a un crecimiento sin plan previo<sup>34</sup>.



(fig.4) Castillo-palacio de Las Navas, llamado "Magalia". <https://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/04/95/c8/9c/palacio-castillo-magalia.jpg>

El inmueble fue guarnecido suntuosamente por dichos marqueses y por algunos de sus sucesores<sup>35</sup>, en una de cuyas estancias quedó instalado el archivo de este estado de los Dávila<sup>36</sup>, al que más adelante se incorporó la documentación de Villafranca de la Sierra –incluso tras la agregación de los dominios abulenses a la Casa de Santisteban del Puerto<sup>37</sup>– pues se trataría del mejor dispuesto que tenía la familia. De ahí que albergara también, durante algún tiempo, hasta un fondo especial de documentos de alto valor histórico procedente del sur de Italia que se incorporó al depósito en 1685<sup>38</sup>.

Sin embargo, tras pasado el siglo XVIII la tradicional política de descentralización aplicada por los Dávila en sus depósitos documentales cambió radicalmente, en más que posible emulación del imperante centralismo borbónico.

#### 4. Agregación a unidades archivísticas superiores

En ambos castillos-palacio de Las Navas y Ávila se encontraban los fondos de aquellos estados señoriales el 2 de agosto de 1735 cuando el marqués-conde Manuel de Benavides emite una orden desde Nápoles para que los administradores de los estados de la Casa de Santisteban del Puerto y sus muchas agregadas (bajo cuya custodia aún permanecía la documentación de los archivos de sus respectivos dominios señoriales) remitiesen las escrituras a Madrid<sup>39</sup>.

En virtud de la orden recibida, el contador mayor o apoderado general cursó oficios desde Madrid, el 27 de agosto inmediato, a los tres administradores afectados: Andrés de la Concha Velasco (del partido o administración de Ávila) y Andrés Pinto de Salinas (que debía de ser del marquesado de Las Navas), más Pedro de Lago (del condado alicantino de Cocentaina). Sin embargo, no se les hacía a los tres administradores la misma solicitud y requerimiento en el oficio. Pues, en el caso de los administradores abulenses, se les instaba a que

“... todos los papeles auténticos que se allen en sus estados se remitan a el Archivo de S.E. en esta Corte. Y en cumplimiento de esta orden he resuelto pase a esa [ciudad] [villa] D. Manuel Antonio Brochero (a quien S.E. ha nombrado por su Archivero) para que, reconociendo los que estén en poder de V.m., disponga

este palacio, véanse Melgar, 1922: 36-40; Gómez-Moreno, 1983 (1901): 172-174; Cooper, 1980: I, 372-374; López (M.T.), 1984: 30; y López (M.I.), 2002: 55-66.

<sup>33</sup> Describen este inmueble, y los avatares por lo que pasó antes de su última restauración, Pérez-Mínguez, 1927: 16-33 y 1930: 767-800; López Ensenat, 1981; Cobos & Castro, 1998: 260-261; y Parada & Palacios 20: 34-58. Hoy el castillo Magalia lo gestiona el Ministerio de Cultura español.

<sup>34</sup> Es lo que afirman Cobos & Castro, 1998: 261 (con reproducciones de las plantas y alzados).

<sup>35</sup> Con estatuas, tapices, cuadros de Tiziano, Jordán, El Bosco, Antonio Moro, etc. (véase Pérez-Mínguez, 1930: 811).

<sup>36</sup> Podría tratarse del cubo meridional del inmueble donde, según Pérez-Mínguez (1930: 796), radicaban en su tiempo los papeles de la administración de los Medinaceli en Las Navas.

<sup>37</sup> Véase ADM, Las Navas, 1-22.

<sup>38</sup> Por entonces el conde de Santisteban del Puerto y marqués de Las Navas Francisco de Benavides, tras sofocar en Messina como virrey de Sicilia la rebelión burguesa de 1674-78, recibe del rey Carlos II el Archivo de los organismos de la ciudad del estrecho, decidiendo el noble enviar hasta el castillo-palacio navero los baúles con la documentación (véanse Sánchez, 1994: 130-132 y 2015: 199-203).

<sup>39</sup> Véase ADM, Santisteban, 39-2, exp. 1.

entregarlos a dicho don Manuel, sacando recivo y buscando persona que en su compañía los conduzca a esta Corte, en lo que espero no abrá el menor retraso, por combenir así al servicio de S.E.”<sup>40</sup>

Es evidente que estas órdenes surtirían de inmediato el efecto preciso. En consecuencia, muy pronto ya estaban instalados en Madrid los fondos documentales del marquesado de Las Navas, condado de El Risco y aquellos otros referentes al conjunto de propiedades que poseyeron los Dávila en la ciudad y partido de Ávila<sup>41</sup>, fondos que se añadían a los restantes archivos señoriales de la Casa ya allí depositados de los estados de Santisteban del Puerto, Castellar<sup>42</sup>, Malagón<sup>43</sup> y Villalonso<sup>44</sup>, más el de Medellín<sup>45</sup>, con sus agregaciones respectivas.

Este Archivo de la Casa de Santisteban del Puerto, al que se agregan los de los estados abulenses de Villafranca-Las Navas y de la administración del partido de Ávila en torno a 1735-36, tenía su sede en la casa principal o “Casa Grande” que desde mediados del siglo XVI servía de morada a la familia Benavides, situada en la plaza de San Pedro, con fachadas a las calles Nuncio y Pretil de Santisteban<sup>46</sup>.

Más tarde, a raíz del enlace matrimonial contraído en 1764 por la entonces futura XII Marquesa de Las Navas, XIV Condesa del Risco y III Duquesa de Santisteban del Puerto, Joaquina María de Benavides y Pacheco (heredera de la Casa en 1782) con el también por entonces futuro XIII Duque de Medinaceli y otros muchos títulos, Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga (heredero de su Casa en 1789), enlazarían ambas importantes casas nobiliarias españolas, lo que propiciaría la posterior integración de ambos archivos generales en un mismo depósito, incluyendo obviamente la documentación abulense que aquí venimos tratando.

Dicha integración se produciría con el primogénito de aquel matrimonio, Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides (1780-1840), XIII Marqués de Las Navas, XV Conde del Risco, XIV Duque de Medinaceli y IV de Santisteban del Puerto. Pues, pasado el convulso período de la Guerra de la Independencia, hasta al Archivo Ducal de Medinaceli –ubicado en el suntuoso palacio que tenían en la confluencia del Paseo del Prado con la Carrera de San Jerónimo– llegó en 1818, desde aquella Casa Grande de la Plaza de San Pedro, la documentación del señorío de Villafranca de la Sierra, condado del Risco y marquesado de Las Navas que llevaba agregada el Archivo de Santisteban del Puerto.

Estos fondos abulenses ya no saldrían, en adelante, del Archivo Ducal de Medinaceli, estando primero en Madrid (1818-1961), luego en Sevilla (1961-1995) y, por último, en Toledo –desde 1995–, con sede en el antiguo Hospital de San Juan Bautista (Palacio Tavera), donde hoy permanecen.

## 5. Análisis de los fondos documentales

### 5.1. Organización y descripción de la documentación

Una vez llegados a Madrid los fondos abulenses, reclamados por los señores de la Casa de Santisteban, desde 1735-1736 quedaron instalados en el depósito de la Plaza de San Pedro formando tres secciones diferentes (Villafranca, Las Navas y Partido de Ávila, esta con los papeles del Risco), colocada la documentación en unos estantes de la pieza principal del archivo (“por no haber más cajones en esta pieza están en un estante los papeles de Las Navas, Ávila, Villafranca,...”), lo que conocemos por un informe del ya citado archivero<sup>47</sup>.

Las tareas orgánicas y descriptivas sobre estos fondos las emprendió el propio archivero Manuel Antonio Brochero (1735-1773) a partir de 1740, tras ultimar a fines de los años 30 el trabajo de las secciones que contenían los fondos de los estados de la Casa que habían llegado con anterioridad hasta aquel depósito<sup>48</sup>.

El resultado de este trabajo orgánico (que podemos calificar de aceptable si tenemos en cuenta cómo se organizaron por entonces los fondos de otras Casas fue la elaboración de tres inventarios manuscritos de Brochero, uno por sección, con el siguiente detalle:

— *Libro del Partido de Ávila o «Libro para el régimen de los papeles de el partido de Ávila. Año 1742. Arreglado por D. Manuel Antonio Brochero»*. Se trata del único inventario, de los que compuso este primer archivero de la Casa de Santisteban del Puerto en Madrid, que registra el nombre del autor y la fecha. El tomo, con formato de marca mayor, está encuadernado en tafilete marrón “con sus fundas de vadana [sic]” y con grecas y decoración vegetal grabada en oro fino, al clásico estilo barroco español, sin llevar broche metálico de cierre. Contiene un total de 2720 páginas, con muchos blancos o saltos pues tan solo se utilizaron las 1763 primeras. Precede al inventario, tras el título, un escudo de armas de la familia Dávila pintado en pergamino y el índice de materias correspondiente. Este índice se repite en la página 1781 del mismo tomo, que abre la segunda parte del propio inventario, tan solo utilizada en la número 2683.

<sup>40</sup> ADM, Santisteban, 39-2, exp. 1 (oficios 2 y 3). Por el contrario, en el caso del administrador del condado de Cocentaina Pedro de Lago, debido a que “no habiendo en el Archivo, que tiene el Conde mi señor en esta Corte, papeles algunos por lo respectivo a ese estado”, lo que se le ordena es que “remita V.m. a esta Casa imventario de todos los documentos que se conservan en ese Archivo, de qualquier calidad que sean, con individual expresión del contexto de cada uno, y sin que en esta diligencia se padezca el menor atraso” (ADM, Santisteban, 39-2, exp. 1, oficio 1).

<sup>41</sup> Véase ADM, Santisteban, 39-2, exp. 2.

<sup>42</sup> Véase Sánchez, 2020b.

<sup>43</sup> Véase Sánchez, 2021a.

<sup>44</sup> Véase Sánchez, 2021b.

<sup>45</sup> Este condado fue ganado por los Benavides judicialmente. Véase Sánchez, 2020a: 83.

<sup>46</sup> Sobre esta casa-palacio, véase ADM, Santisteban, 28-12 a 30. Véase Sánchez, 2015, pp. 109-112.

<sup>47</sup> ADM, Santisteban, 39-2, exp. 2.

<sup>48</sup> Concretamente se trataba de los fondos de los archivos de los estados de las Casas de Santisteban, Castellar, Malagón y Villalonso, todas ellas ocupando 18 grandes baúles llenos de legajos o atados de documentos. Véase Sánchez 2015:115-116 y 267-268.

— *Libro del Estado de Villafranca* (s.f. –c. 1740-42–). Encuadernado como el anterior, pero con cierre de metal, componía este manuscrito autógrafo de Brochero un total de 560 páginas, de las que se utilizaron las 310 primeras. El resto quedó previsto para ampliación como suplemento al propio inventario, pero no fue usado con posterioridad pues, pocos años después, se elaboraría un nuevo inventario para este fondo del señorío de Villafranca de la Sierra. Por tal motivo, al tomo le fue arrancado el escudo de armas inicial; no así la copia de la merced del señorío por parte de Alfonso X a Esteban Domingo de 1256 que le seguía –y ahora inicia el inventario– y el índice de materias.

— *Libro del Estado de Las Navas* (s.f. – c. 1740-42–). El tomo consta de 721 páginas en la misma encuadernación que los anteriores y con cierre y broche de metal. La descripción del fondo del marquesado de Las Navas se describe en la primera parte del inventario (igualmente con profusión de blancos al final de cada serie). Y la segunda, que se inicia en la página 437, fue utilizada mínimamente (solo las numeradas desde la 441 a la 446). En la parte final, ocupando las páginas 661-662 del manuscrito, se incluye un Asiento general de los bienes que deben existir en este partido. El inventario quedó en desuso pocos años después de su composición y, como en el caso anterior, le fue arrancado el escudo de armas e índice inicial, al encuadernarse el inventario posterior que se elaboró de este estado<sup>49</sup>.

Prolongada hasta 1773 la etapa de Brochero como archivero de la Casa de Santisteban del Puerto y sus agregadas en Madrid, ese mismo año el archivo quedaba reglamentado<sup>50</sup> y se nombraba responsable del depósito a José Manuel de la Vega (1773-1782), una década estéril desde el punto de vista orgánico<sup>51</sup>.

Más adelante, en 1782, coincidiendo con el relevo en la jefatura de la Casa al pasar a la XII Marquesa de Las Navas y III Duquesa de Santisteban del Puerto, Joaquina María de Benavides y Pacheco, debió de concluir la gestión de dicho archivero mayor, ascendiendo meses después en el cargo quien desde 1780 venía siendo oficial del mismo, Manuel de Terán (1783-1802)<sup>52</sup>. Este iba a ser quien acometiera la reorganización de la documentación de los estados y bienes abulenses, con respecto al modo en que la había dispuesto Brochero, si bien actuó solo sobre las secciones Las Navas y Villafranca<sup>53</sup>, una tarea de revisión y nueva descripción que debió de desarrollar en la última década del siglo XVIII. Precisamente en 1792 el archivero manifestaba en carta a su señor los inconvenientes que tenía para conseguir “una noticia la más exacta de los papeles de Las Navas”<sup>54</sup>.

La reestructuración hecha por el nuevo archivero consistió principalmente en subsanar algunas series más bien ambiguas de la clasificación anterior, en delimitar mucho mejor las series territoriales y en fijar de forma más precisa otras series que habían quedado antes ocultas (apeos y deslindes de términos, penas de cámara, oficios y nombramientos de oficiales, etc.) o habían sido tratadas de manera irregular (la serie de posesiones y otras).

El resultado de la tarea organizativa de Manuel de Terán, en lo que respecta a los fondos abulenses que venimos tratando, se plasmó en dos nuevos inventarios, con este pormenor:

— *Libro del Estado de Las Navas* [s.f. (c. 1793)]. Tomo manuscrito de 478 folios, encuadernado en piel granate con decoración floral grabada en oro y sin broches de cierre, con grandes blancos al final de cada serie. Le precede un escudo de armas de la familia Dávila, titular del marquesado, que era el mismo que le había sido sustraído al inventario realizado con anterioridad por Brochero del mismo estado, junto con el índice de las materias en las que quedaba estructurado el manuscrito.

— *Libro del Partido de Villafranca de Corneja* [s.f. (1793-1795)]. Con la misma encuadernación, el tomo de este señorío abulense consta de 296 folios, también con grandes claros entre los descriptores al final de cada serie. Le precede el mismo escudo de armas de los Dávila pintado a color sobre pergamino que, con anterioridad, llevaba el inventario que elaboró Brochero, al que se le sustrajo cuando este se ultimó, e igualmente le sigue el índice de materias del manuscrito.

Se atravesaba así el umbral del siglo XIX, tan trascendental para la nobleza y para sus archivos, y se hacía agregándose –entre 1805 y 1806– la Casa de Santisteban a la de Medinaceli, personalizada en el heredero Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides, XIII Marqués de Las Navas, XV Conde del Risco, además de XIV Duque de Medinaceli y IV de Santisteban del Puerto. Consecuencia de ello, tras la convulsa etapa de la Guerra de la Independencia, se va a producir un intento de homogeneización de los fondos de uno y otro archivo (Santisteban y Medinaceli), ambos en Madrid, sobre todo a raíz de la transferencia del primero, por orden ducal de 4 de abril de 1818, al suntuoso palacio que tenían los Medinaceli en el Paseo del Prado<sup>55</sup>, bajo la dirección del archivero Juan Gil de Arana<sup>56</sup>.

Más adelante, en las últimas décadas del mismo siglo XIX, se consumaría la organización total de los fondos y su descripción general. Por entonces se realizó un recuento global de la documentación del Archivo

<sup>49</sup> ADM, Santisteban, 39-2, exp. 2.

<sup>50</sup> Por la *Instrucción* dada desde Aranjuez, el 8 de junio de 1773, por D. Antonio de Benavides, XI Marqués de Las Navas, XIII Conde del Risco y II Duque de Santisteban (ADM, Santisteban, 39-2, exp. 5: doc. inserto en la ratificación de 26 de marzo de 1799, que tuvo dicha Instrucción). Véase Sánchez, 2015: 140-144 y 269-271 (transcripción). Una comparación de este reglamento con otro del Archivo Ducal de Medinaceli, elaborado el mismo año, en Sánchez, 2016: 481-506. La Instrucción sería ratificada después, por otra orden ducal de 1793 (ADM, Santisteban, 39-2, exp. 5).

<sup>51</sup> Este archivero, en realidad, aportó muy poco (Sánchez, 2015: 131-133).

<sup>52</sup> ADM, Santisteban, 39-2, expds. 5 y 7.

<sup>53</sup> Véase Sánchez, 2015: 133-139. La sección Partido de Ávila quedó como la había dejado Brochero. Además, Terán reestructuró los fondos del marquesado de Malagón y señorío de Paracuellos, y los del condado de Castellar; y organizó toda la documentación del condado de Cocentaina, que no llegó a Madrid hasta el año 1751 por una serie de dificultades.

<sup>54</sup> ADM, Santisteban, 39-2, exp. 5. Madrid, 23 junio 1792.

<sup>55</sup> Más datos en Sánchez, 2015: 149-160.

<sup>56</sup> Arana fue un leal servidor de la Casa pues defendió los Archivos y todo el patrimonio ducal como si fuera suyo durante los difíciles años de la guerra de la Independencia (véase Sánchez, 2015: 152-166).

Ducal de Medinaceli<sup>57</sup> por parte del archivero-bibliotecario José María Octavio de Toledo en 1886<sup>58</sup>, en el que los fondos concretos del marquesado de Las Navas se custodiaban en 12 papeleras enumeradas correlativamente –cuatro de ellas vacías– con 80 legajos y un libro impreso, tal como aquí recogemos (Tabla 2), y 3 cajones más con 38 libros de protocolos.

Tabla 2 Disposición del fondo del marquesado de Las Navas en el Archivo Ducal de Medinaceli, 1886.

| SIGNATURA           | SERIES  | Nº LEGAJOS | Nº DOCS. SUELTOS | Nº LIBROS |
|---------------------|---|------------|------------------|-----------|
| Papeleras 1ª        | Papeles para clasificar y colocar                                       | 2          |                  |           |
| Idem                | Memorial del pleito de Navalperal con el Marqués de Las Navas - Impreso |            |                  | 1         |
| Papeleras 2ª        | Papeles pertenecientes a Las Navas (Legs. 1 á 7, 9 á 13 y 16 á 18)      | 15         |                  |           |
| Papeleras 3ª        | Idem (Legs. 8, 14, 15 y 19 á 25)  | 10         |                  |           |
| Papeleras 4ª        | ---Vacía---   |            |                  |           |
| Papeleras 5ª        | Algunos papeles sueltos   | 1          |                  |           |
| Papeleras 6ª        | Papeles referentes a Ávila (Legs. 1 á 21)                               | 21         |                  |           |
| Papeleras 7ª        | Idem (Legs. 22 á 27, 29 á 37 y 49)                                      | 16         |                  |           |
| Papeleras 8ª        | ---Vacía---   |            |                  |           |
| Papeleras 9ª        | Papeles referentes a Ávila (Legs. 38 á 40, 42 á 48 y 51)                | 11         |                  |           |
| Papeleras 10ª y 11ª | ---Vacías---  |            |                  |           |
| Papeleras 12ª       | Seis legajos de documentos en pergamino                                 | 6          |                  |           |

Fuente: ADM, "Archivo Ducal, Leg.14".

Como se puede comprobar, esas papeleras contenían también los 32 legajos correspondientes a la administración del partido de Ávila (concretamente en las sexta, séptima y novena).

Por su parte, en el mismo recuento, ese año de 1886 el fondo del señorío de Villafranca de la Sierra se custodiaba aparte, en otras 4 papeleras –dos de ellas vacías–, con 23 legajos (de los cuales, 11 eran de papeles y 12 de pergaminos)<sup>59</sup>.

Para entonces ya estaba vigente en el Archivo Ducal el nuevo ciclo archivístico, denominado por nosotros de la "Desvinculación señorial"<sup>60</sup>, que trajo consigo una serie de actuaciones sobre los fondos: la modificación a un sistema de instalación documental en estanterías abiertas, que sustituía a las herméticas papeleras; un reajuste de algunas secciones del Archivo; y una modificación de los instrumentos de descripción<sup>61</sup>. Estos cambios se produjeron a fines del siglo XIX, teniendo como principal agente al archivero Antonio Paz y Mélia (1895-1926), que realizó un trabajo encomiable.

La documentación abulense se mantuvo en las tres secciones tradicionales que tenía el Archivo: "Villafranca", "Las Navas" y "Partido de Ávila", con 3, 29 y 18 nuevos legajos, respectivamente, como los que hoy tiene el depósito. Sin embargo, las dos últimas secciones quedaron temporalmente ocultas, tras una salida temporal a la duquesa viuda Ángela Pérez de Barradas<sup>62</sup>, integradas en la sección "Medinaceli"<sup>63</sup>.

La estructura en la que quedaron los fondos queda de manifiesto en el siguiente cuadro de clasificación (Tabla 3) que aquí recogemos.

<sup>57</sup> Sánchez, 2014: 97

<sup>58</sup> El Archivo Ducal de Medinaceli, en su conjunto, estaba entonces integrado en 42 secciones, con 3.864 legajos, 502 libros y 37 documentos sueltos, que se custodiaban en las 460 papeleras del depósito.

<sup>59</sup> ADM, Manuscritos e impresos, signatura "Archivo Ducal. Leg. 14".

<sup>60</sup> Etapa que surge a raíz de la abolición de los mayorazgos y de los señoríos jurisdiccionales coincidiendo con la entrada del régimen liberal en España, en la que la nobleza sufre una gran transformación que afectó también a sus archivos.

<sup>61</sup> Sánchez, 2014: 104-109.

<sup>62</sup> Esta señora se ocupó de potenciar y gestionar los bienes de Las Navas, desde la "Ciudad Ducal" que ella creó en aquel paraje. De ahí que se salieran provisionalmente estos fondos del Archivo Ducal a su residencia en el palacio madrileño de Plaza de Colón. Sobre la interesante figura de esta señora han tratado Gascón & Herce, 1995.

<sup>63</sup> La documentación del Partido de Ávila ocupó los legajos 163 a 179, más el 208, de la sección "Medinaceli"; y la del marquesado de Las Navas, los legajos 253 a 278, más los 308 a 310, de la misma sección.

Tabla 3. Cuadro de clasificación de la documentación.

## I. SEÑORÍO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

1. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
  - 1.1. Apuntamientos: informes de los archiveros y decretos del Archivo
2. DESCENDENCIA Y SUCESIÓN
  - 2.1. Posesiones
  - 2.2. Árbol genealógico de los señores de Villafranca
3. PATRIMONIO
  - 3.1. Títulos o pruebas de propiedad del señorío y lugares de su término
  - 3.2. Derechos de ganados mestefios y mostrencos
  - 3.3. Regalías jurisdiccionales: mercado franco en Villafranca
4. OFICIOS Y DIGNIDADES
  - 4.1. Nombramientos de alcaldes, regidores y justicias
5. PATRONATOS
  - 5.1. Iglesia parroquial de Villafranca
  - 5.2. Ermita de Ntra. Sra. de la Capilla
  - 5.3. Curatos, capellanías, bulas y otras provisiones eclesiásticas
6. CONTABILIDAD
  - 6.1. Censos varios
  - 6.2. Tercias y alcabalas
  - 6.3. Penas de cámara y otras contribuciones

## II. MARQUESADO DE LAS NAVAS

1. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
  - 1.1. Apuntamientos: informes de los archiveros y decretos del Archivo
  - 1.2. Libros de entradas y salidas de documentos
  - 1.3. Fragmentos de documentos del Archivo
  - 1.4. Registro de escrituras públicas del escribano de Valdemaqueda Juan Rodríguez
2. DESCENDENCIA Y SUCESIÓN
  - 2.1. Testamentos, fundaciones y agregaciones de mayorazgos
  - 2.2. Curadurías y particiones de bienes
  - 2.3. Dispensas y capitulaciones matrimoniales
  - 2.4. Tomas de posesión
3. PATRIMONIO
  - 3.1. Títulos o pruebas de dominio y jurisdicción del marquesado y sus pertenencias
  - 3.2. Villas de Las Navas del Marqués (Ávila) y Valdemaqueda (Madrid)
  - 3.3. Villa de Navalperal y lugares de Valbellido, El Quintanar, Elipar, Navas de Galisancho, Berciales, Robledo de Falcones o de Chavela, Casa del Porrejón, La Bardera, Valdegarcía, Navacerrada y otros
  - 3.4. Villa de Pelayos de la Presa (Madrid) y su término
  - 3.5. Lugar de La Serrada, antiguo patrimonio de la Casa de Las Navas
  - 3.6. Heredades y aldeas de Quemada, Quintería, Horcajo, Las Cabreras (en término de Robledo), y en Villaescusa y otros lugares
  - 3.7. Bienes y rentas en la villa de El Hoyo de Pinares y su término
  - 3.8. Molinos, tintes y batanes
  - 3.9. Casas
  - 3.10. Bienes secuestrados a la Casa de Las Navas en su estado
  - 3.11. Apeos y deslindes de términos
4. PATRONATOS Y CAPELLANÍAS
  - 4.1. Convento de San Pablo de Las Navas
  - 4.2. Aniversarios de misas en la parroquia de San Pedro de Ávila
5. CONTABILIDAD
  - 5.1. Juros
  - 5.2. Censos
6. DOCUMENTACIÓN JUDICIAL
  - 6.1. Informaciones
  - 6.2. Denuncias
  - 6.3. Demandas de particulares del estado
  - 6.4. Querellas
  - 6.5. Autos judiciales
  - 6.6. Causas civiles y criminales

- 6.7. Pleitos y memoriales ajustados
- 6.8. Ejecuciones judiciales

## 7. VARIOS

- 7.1. De particulares del estado (poderes, arrendamientos, ventas, cartas de pago, concordias, etc.)
- 7.2. Casa y chalet de Las Navas

### III. PARTIDO DE ÁVILA (con el Condado del Risco)

#### 1. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- 1.1. Índice de escrituras remitidas al Archivo Central en Madrid por el administrador del partido

#### 2. DESCENDENCIA Y SUCESIÓN

- 2.1. Facultades, fundaciones y agregaciones de mayorazgos
- 2.2. Curadurías y particiones de bienes
- 2.3. Bulas y dispensas pontificias
- 2.4. Posesiones

#### 3. PATRIMONIO: Lugares, dehesas, tierras y demás pertenencias del partido

- 3.1. Lugar de El Burgo o Burgohondo
- 3.2. Condado del Risco y lugar de Gallegos (de San Vicente)
- 3.3. Dehesas de Navalsauz y Navalmoral
- 3.4. Dehesa de Fresnada
- 3.5. Lugar de Ajos Albos
- 3.6. Bienes en los términos de Castellanos (de Zapardiel), Aciviercas, Oranuño, Bascomoro, Aldeanueva (de Santa Cruz), Lagartera y Cernuño
- 3.7. Bienes en los términos de Sotalvo, Armonico, El Palacio y en el heredamiento de Vandadas
- 3.8. Bienes en los términos de Belchos y Núñez
- 3.9. Bienes en los términos de Garoza, Carrascal y Migueleles
- 3.10. Bienes en los términos de San Martín de Valdeiglesias y Cebberos
- 3.11. Heredad de El Tiemblo
- 3.12. Bienes en los términos de Blasco-Sanchuelo, Los Lázaros, Campillo y Urraca-Miguel
- 3.13. Bienes en los términos de Guareño, Múñez y Muñana
- 3.14. Dehesa de La Nueva en término de El Barraco
- 3.15. Bienes en los términos de Becerrilejos, El Gordo, Torneros y Gimén-Hernández
- 3.16. Heredad de San Mateos
- 3.17. Heredades de Bernuy-Salineró y Sancho Barba
- 3.18. Dehesa de Serones
- 3.19. Campo de Azálvaro
- 3.20. Heredad de Las Santidades y huertas del Moro, La Pelmaza y Serracines
- 3.21. Heredamientos de Grajos, Rejo, Ortigosa, Manjabálago, El Cubo y Ortún-Sancho
- 3.22. Cerca de Sancti Spiritus o de Los Osos
- 3.23. Heredad de Domingo Peláez en la collación abulense de Santo Domingo de la Calzada
- 3.24. Heredad de San Pedro del Arroyo
- 3.25. Lugar de Encinarejo
- 3.26. Bienes en las villas y lugares de Garganta la Olla, Pasarón y Torremenga (Cáceres)
- 3.27. Heredad de Navacerrada
- 3.28. Tierras de Reoyos, Zorita y Peñalba
- 3.29. Heredad de Tejadillo
- 3.30. Heredades de Sadornil de Boltoya y El Chorrillo
- 3.31. Heredades de Navarredonda y Navarredondilla
- 3.32. Molinos, mostrencos y otros bienes
- 3.33. Casas principales de Ávila

#### 4. OFICIOS Y DIGNIDADES

- 4.1. Vara de ejecutor mayor de la ciudad de Ávila
- 4.2. Alférez mayor, alguacil mayor y regidor de Ávila
- 4.3. Mercedes y cédulas reales

#### 5. PATRONATOS Y CAPELLANÍAS

- 5.1. Convento de Santa María de Jesús (o de las Gordillas) y otros en Ávila

#### 6. DOCUMENTACIÓN DE RECUENTO Y CONTROL

- 6.1. Relación de caudales y papeles de hacienda de la administración de Ávila
- 6.2. Inventarios de bienes

#### 7. CONTABILIDAD

- 7.1. Diezmos y otros impuestos a favor de la Casa en los lugares del partido
- 7.2. Censos sobre numerosas casas en Ávila y otros lugares del partido
- 7.3. Censos redimidos
- 7.4. Juros

- 7.5. Rentas
  - 7.6. Cargas del partido
  - 7.7. Ventas y trueques
  - 7.8. Cuentas y arrendamientos
  - 7.9. Cartas de pago, obligaciones y libranzas
  - 7.10. Deslinde y tasación de fincas y heredades del partido de Ávila y marquesado de Las Navas
  - 7.11. Poderes
8. VARIOS (“Papeles diferentes”)
- 8.1. Privilegios reales a la ciudad de Ávila, título de juez mayor de la aljama judía, concordias para la elección de oficios de justicia, etc.
  - 8.2. Deslindes y amojonamientos de los términos de Ávila y Segovia.

Así quedaron estructurados los fondos, que es como se han transmitido hasta nuestros días.

## 6. Conclusiones

Estas secciones del Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli aglutinan más de un millar de documentos custodiados hoy en su mayor parte, respectivamente, en esos 3 (“Villafranca”), 29 (“Las Navas”) y 18 (“Partido de Ávila”) legajos. Como hemos podido comprobar por el cuadro de clasificación, los Dávila agruparon las series de descendencia y sucesión, judiciales y de gestión de la documentación (mayoritariamente en la sección “Las Navas”), particularizando, como era obvio, las series patrimoniales, de oficios y dignidades, patronatos, contabilidad y tomas de posesión de cada señorío/ estado/ partido concreto. Además, en el mismo Archivo Ducal existen determinadas piezas sueltas y algunas pequeñas series relacionadas con estos dominios y sus titulares en otras secciones –también de estados señoriales con los que los Dávila tuvieron parentesco– como las de “Santisteban” y “Cocentaina”, así como en la miscelánea denominada “Archivo Histórico”. Fue a fines del siglo XIX y en los comienzos del XX, con el archivero Paz y Mélia, cuando pasaron a formar parte de esta miscelánea histórica tanto la serie documental referida a la correspondencia regia y particular de estos nobles, como un grupo de reales cédulas y provisiones de concesión de títulos y otros privilegios, además de abundante correspondencia y documentación de valija diplomática sobre funciones gubernativas que desempeñaron algunos de estos señores<sup>64</sup> en Italia, Perú, etc.<sup>65</sup>.

Parte de esta documentación ya ha sido parcialmente estudiada<sup>66</sup>, estando pendiente una obra de conjunto o estudio integral de estos señoríos y estados abulenses en poder de los Dávila de la cuadrilla de Esteban Domingo.

De estos antiguos fondos, el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli conserva como instrumentos de descripción útiles aquellos tres inventarios del siglo XVIII denominados, respectivamente, *Libro del Partido de Ávila*, *Libro del Estado de Las Navas* y *Libro del Partido de Villafranca de Corneja*, refrendo de la organización dada a la mayor parte de estos fondos documentales, además de las fichas catalográficas realizadas por Paz y Mélia a fines del siglo XIX que aún se conservan. El propio sistema orgánico que se estableció en estas secciones –como en el resto del Archivo– ayuda a la identificación y conocimiento del contenido de toda esta documentación pues la documentación está también descrita, pieza a pieza, en las carpetillas o guardas de cada documento o expediente, en labor de los distintos archiveros que llevaron a cabo el trabajo orgánico, corregida y completada después por el propio Paz y Mélia.

Sirva, además, de contribución al conocimiento de toda esta documentación las tres guías que incluimos nosotros aquí en Apéndice, con descripción de las diferentes series, sus fechas extremas y la signatura de localización, como humilde aportación para quienes necesiten consultar las secciones aquí tratadas.

En el Palacio Tavera de Toledo (antiguo Hospital de San Juan Bautista) se encuentran, pues, las escrituras de aquellos antiguos señores de Villafranca, condes del Risco y marqueses de Las Navas que contribuyeron al gobierno de la ciudad de Ávila y su tierra, que levantaron castillos por aquellos parajes adaptándolos luego a palacios y que prestaron importantes servicios a la monarquía durante el Antiguo Régimen. Todo un acervo documental que transmite el rico pasado señorial de aquellos parajes del corazón de Castilla y que, incluso, permite conocer detalles más concretos como, por ejemplo, parte del callejero de Ávila entre los siglos XIV y XIX identificando hasta una veintena de calles, plazas y otros elementos urbanos, algunos ya desaparecidos o renombrados.

## 7. Referencias bibliográficas

- Ariz, L. [1607]. *Historia de las grandezas de la Ciudad de Ávila*. Alcalá de Henares: por Luys Martínez Grande. [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=10066612](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10066612) [Consulta: 09/01/2023].
- Cobos Guerra, F.; Castro Fernández, J. J. de [1998]. *Castilla y León. Castillos y fortalezas*. León: Edilesa.
- Cooper, E. [1980]. *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. 2 vols. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Duque Pindado, E. [2021]. *Las cuadrillas de la ciudad de Ávila y su tierra: Naturaleza y evolución jurídica (Siglos XV-XVIII)*. Tesis doctoral: UNED. [www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=aKs4ZdMI36c%3D](http://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=aKs4ZdMI36c%3D) [Consulta: 09/01/2023].

<sup>64</sup> Del I y II Duques de Santisteban del Puerto, Marqueses de Las Navas y Condes del Risco. Véase ADM, Archivo Histórico, leg. 80 nos. 49-74.

<sup>65</sup> ADM, Archivo Histórico, leg. 74, nos. 10 a 15; leg. 75, nos. 1 a 40; y leg. 80, nos. 1 a 28.

<sup>66</sup> Por ejemplo, el señorío de Villafranca por los estudios de Marín, 1997 y Reviejo, 2013 y 2018, así como otros aspectos más concretos por diversos trabajos aquí referidos.

- Franco Silva, A. [2007]. *Señoríos y ordenanzas en tierras de Ávila: Villafranca de la Sierra y Las Navas*. Ávila: Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba" - Diputación Provincial de Ávila (serie Fuentes históricas abulenses, 70).
- García Carraffa, A. y A. [1927]. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*. Tomo XXVIII. Madrid: Imp. Antonio Marzo.
- Gascón, S.; Herce, P. [1995]. *Angela, Duquesa de Medinaceli y Marquesa de Las Navas. Su vida, su obra, su tiempo*. Madrid.
- Gómez-Moreno Martín, M. [1983 / 1901]. *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- Ladero Quesada, M. F. (ed.) [2015]. *Documentación medieval de los señoríos de Villafranca y Las Navas en el Archivo Ducal de Medinaceli y otros Archivos. Estudio previo y edición, vol. I (1256-1389)*. Ávila, Institución "Gran Duque de Alba" (Fuentes históricas abulenses nº 109).
- López de Haro, A. [1622]. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Tomo II. Madrid: por Luis Sánchez, impresor real.
- López Ensenat, A. [1981]. *El castillo-palacio "Magalia" de las Navas del Marqués*. Madrid: Unigraf.
- López Fernández, M. I. [2002]. *Guía de la arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*. Ávila: Fundación Cultural de Santa Teresa.
- López Fernández, M. T. [1984]. *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila* (Introducción a su estudio). Ávila: Caja Central de Ahorros y Préstamos.
- Luis López, C. [2009]. Otros señoríos de los sectores central y septentrional, en *Historia de Ávila IV, Edad Media (S. XIV-XV)*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba", 261-348.
- Luis López, C. [2013]. Los titulares del señorío de Villafranca de la Sierra (Ávila) desde su creación hasta la unión con el de Las Navas, después del llamado Pleito de Villafranca (1256-1389), en P. Cruz Díaz et al. (edits.), *El historiador y la sociedad: homenaje al profesor José María Mínguez*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 129-145.
- Marín Ramírez, J. Á. [1996]. Una precisión cronológica: a propósito del testamento de Esteban Dávila, II Conde de El Risco (1504). *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 11, 175-178.
- Marín Ramírez, J. Á. [1997]. *Los Dávila: Señores de Villafranca y Las Navas en la Baja Edad Media*. Tesis doctoral: Universidad de Cádiz.
- Martínez Llorente, F. J. [1995]. Régimen jurídico abulense medieval: del Fuero a las Ordenanzas (Siglos XI-XV), en G. del Ser Quijano, *Historia de Ávila II, Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba", 411-478.
- Melgar y Álvarez de Abreu, J. N. de, Marqués de San Andrés [1922]. *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*. Ávila: Tipografía y Encuadernación de Senén Martín.
- Ministerio de Justicia [2009]. *Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino*. Madrid.
- Moreno Núñez, J. I. [1982]. Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media. En *la España medieval*, 3 - Ejemplar dedicado a estudios en memoria del profesor Salvador de Moxó (II), 157-172.
- Monsalvo Antón, J. M<sup>a</sup>. [1990]. *Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba".
- Mozo Cillero, C. [2001]. *Villafranca de la Sierra, sus hombres y sus tierras*. Ávila: Imp. C. de Diario de Ávila.
- Pacheco de Espinosa, L. [s.f. -1598-]. De los Marqueses de Las Navas, en *Miscelánea de Antigüedades de Ávila, Boletín de la RAH*, sign. 11-8544, fols. 140r-151v.
- Parada López de Corselas, M.; María Palacios Méndez, L. [2020]. *Pedro Dávila y Zúñiga, I Marqués de Las Navas. Patrocinio artístico y coleccionismo anticuario en las cortes de Carlos V y Felipe II*. Bologna: Bononia University Press.
- Pellicer de Tovar, J. [1660]. *Memorial de las Grandezas de la Casa de Santisteban del Puerto*. Madrid.
- Pérez-Mínguez, F. [1927]. *Un castillo y varios castellanos*. Madrid: Editorial Voluntad.
- Pérez-Mínguez, F. [1930]. El castillo de los Marqueses de Las Navas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 97, 745-816.
- Reviejo Paz, J. A. [2013]. El señorío de Villafranca de la Sierra, una concesión temprana. *Espacio, Tiempo y Forma - Serie III, Historia Medieval*, 26, pp. 319-363.
- Reviejo Paz, J.A. [2018]. *La Casa de Villafranca de la Sierra y Las Navas en la Edad Media (Segunda mitad del siglo XII a primera década del siglo XVI)*. Tesis doctoral: UNED. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=221529> [Consulta: 09/01/2023].
- Richart Gomá, J. [2019]. *Los Corella, Condes de Cocentaina. Memoria histórica de su linaje (Siglos XIII-XVII)*. Alcoy: Ayuntamiento de Cocentaina.
- Salazar de Mendoza, P. [1794 / edic. 1618]. *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Madrid: Oficina de Don Benito Cano
- Sánchez González, A. [1994]. De Messina a Sevilla: El largo peregrinar de un archivo siciliano por tierras españolas, en *Messina. Il ritorno della memoria*. Palermo: Edizioni Novecento, 129-141.
- Sánchez González, A. [2009]. La colección de Privilegios Rodados originales del Archivo Ducal de Medinaceli (1175-1458). *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, 2, 217-279.
- Sánchez González, A. [2014]. *El Archivo de los Adelantados de Andalucía (Casa de Alcalá)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sánchez González, A. [2015]. *El Archivo de los Caudillos del reino de Jaén (Casa de Santisteban del Puerto)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Sánchez González, A. [2016]. *Dos desconocidos reglamentos de archivos*. Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, 16, 481-506.
- Sánchez González, A. [2020<sup>a</sup>]. El Archivo de los Condes de Medellín, reposteros mayores del rey de Castilla. *Revista General de Información y Documentación*, 30 (1), 75-100.

- Sánchez González, A. [2020b]. El Archivo de los Condes de Castellar, alfaqueques mayores de la frontera de Castilla. *Chronica Nova*, 46, 347-379.
- Sánchez González, A. (2021<sup>a</sup>). El Archivo de los mariscales de Castilla, marqueses de Malagón. *Espacio, Tiempo y Forma* – Serie III, 34 (2), 915-948.
- Sánchez González, A. [2021b]. Documentos de los Ulloa: El Archivo del condado de Villalonso. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LXVIII-134, 187-211.
- Sobrino Chomón, T. [1990]. *Ordenanzas medievales de Ávila y su Tierra*. Ávila, Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba" - Diputación Provincial de Ávila (serie Fuentes históricas abulenses, 5).
- Tellería Orbelzu, A. M<sup>a</sup>. [2001]. El señorío de Villafranca de la Sierra en Ávila: Dos diplomas medievales en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. *Edad Media: Revista de Historia*, 4, 227-232.
- Vidania, D. V. de [1696]. *Memorial de los servicios de la Casa de Benavides*. Nápoles: Por Dominico Antonio Parrino y Miguel Luis Mucio.

## 8.Anexo

### 8.1. Guía de los fondos señoriales de Villafranca de Corneja en el Archivo Ducal de Medinaceli

| MATERIAS   | CRONOLOGÍA      | SECCIÓN     | SIGNATURA |                     |
|--|-----------------|-------------|-----------|---------------------|
|  |                 |             | Nº Legs   | Nº Docs. y Expdtes. |
| - TÍTULOS O PRUEBAS DE PROPIEDAD DEL SEÑORÍO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA (O DE CORNEJA) Y LUGARES DE SU TÉRMINO: NAVACEPEDILLA, GARGANTA DE LOS HORNOS Y RIBERA DE BONILLA (Ávila) ..... | (1228)1256-1860 | VILLAFRANCA | 1         | 1-36                |
|  |                 | “           | 3         | 37-38               |
| - POSESIONES.....  | 1367-1840       | “           | 2         | 1-8                 |
| - TERCIAS Y ALCABALAS .....  | 1583- 1738      | “           | 2         | 9-14                |
| - DERECHOS DE GANADOS MESTEÑOS Y MOSTRENCOS .....  | 1608-1609       | “           | 2         | 15                  |
| - PENAS DE CÁMARA Y OTRAS CONTRIBUCIONES .....   | 1501-1584(1674) | “           | 2         | 16-17               |
| - REGALÍAS JURISDICCIONALES:   |                 |             |           |                     |
| o Mercado franco en Villafranca .....  | 1466            | “           | 2         | 24                  |
| o Nombramientos de alcaldes, regidores y justicias .....   | 1628-1807       | “           | 2         | 25-3                |
| - CENSOS:  |                 |             |           |                     |
| o Al convento de San Francisco de Ávila contra el concejo de San Miguel de Corneja y contra la Casa de Alba .....  | 1482-1749       | “           | 2         | 18-23               |
| o Sobre casas, huertas molinos y otras heredades .....   | 1486-1852       | “           | 1         | 37-39               |
|  |                 | “           | 2         | 32-100              |
|  |                 | “           | 3         | 1-31                |
| - PATRONATOS (Iglesia parroquial de Villafranca y ermita de Ntra. Sra. de la Capilla en la misma villa), CURATOS, CAPELLANÍAS, BULAS Y OTRAS PROVISIONES ECLESIASTICAS .....             | 1531-1818       | “           | 3         | 32-36               |
| - APUNTAMIENTOS:   |                 |             |           |                     |
| o Decretos de los Duques de Medinaceli y de Santisteban del Puerto, como señores de Villafranca de la Sierra, a los archiveros de la Casa para informar sobre diversas materias ...      | 1821-1861       | “           | 1         | 40                  |
| o Informes elaborados en el Archivo sobre diversas materias relacionadas con el señorío .....  | Siglo XIX       | “           | 3         | 39                  |
| o Árbol genealógico de los señores de Villafranca de la Sierra ...   | Siglo XVII      | “           | 3         | 40                  |

| MATERIAS  | CRONOLOGÍA      | SECCIÓN   | SIGNATURA |                     |
|---|-----------------|-----------|-----------|---------------------|
|   |                 |           | Nº Lega   | Nº Docs. y Expdtes. |
| - TÍTULOS O PRUEBAS DE DOMINIO Y JURISDICCIÓN DEL ESTADO Y SUS PERTENENCIAS:  |                 |           |           |                     |
| o Villas de LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila) y VALDEMAQUEDA (Madrid) con sus términos .....  | 1290-1888       | LAS NAVAS | 1         | 1-52                |
|   |                 | "         | 2         | 1-77                |
|   |                 | "         | 24        | 6                   |
| o Heredades y aldeas de QUEMADA, QUINTERIA, HORCAJO, LAS CABRERAS (término de Robledo) y en VILLAESCUSA y otros lugares .....   | 1344-1490       | "         | 2         | 78-93               |
| o Villa de NAVALPERAL (Ávila) y lugares de VALBELLIDO, EL QUINTANAR, ELIPAR, NAVAS DE GALISANCHO, BERCIALES, ROBLEDOS DE FALCONES O DE CHAVELA, CASA DEL PORREJÓN, LA BARDERA, VALDEGARCÍA, NAVACERRADA y otros ..... | 1389-1858       | "         | 2         | 94-125              |
|   |                 | "         | 3         | 1-15                |
|   |                 | "         | 4         | 1-17 bis            |
|   |                 | "         | 8         | 85-88               |
|   |                 | "         | 29        | 1, 5                |
| o Bienes y rentas en la villa de EL HOYO de Pinares (Ávila) y su término .....  | 1372-1744       | "         | 7         | 1-91                |
|   |                 | "         | 25        | 9                   |
| o Villa de PELAYOS DE LA PRESA (Madrid) y su término .....  | 1552-1805       | "         | 7         | 92-97               |
|   |                 | "         | 8         | 1-52                |
|   |                 | "         | 9         | 19-45               |
| o Lugar de LA SERRADA (Ávila), antiguo patrimonio de la Casa de Las Navas .....   | 1356-1537       | "         | 28        | 1-121               |
| - SISAS, ALCABALAS Y TERCIAS .....  | 1454-1758       | "         | 5         | 1-51                |
| - NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES DEL ESTADO: alcaldes, regidores, procuradores, escribanos y otros .....  | (1293)1370-1796 | "         | 6         | 1-*25               |
| - TESTAMENTOS, FUNDACIONES Y AGREGACIONES DE MAYORAZGOS...  | 1370-1819       | "         | 6         | 26-*65              |
|   |                 | "         | 25        | 3                   |
| - TIERRAS, VIÑAS, CASAS Y HEREDADES DIVERSAS .....  | 1448-1890       | "         | 8         | 53-84               |
|   |                 | "         | 9         | 19-45               |
|   |                 | "         | 23        | 81                  |
| - MOLINOS, TINTES Y BATANES .....   | 1352-1765       | "         | 8         | 89-100              |
|   |                 | "         | 9         | 1-*18               |
|   |                 | "         | 23        | 82                  |
| - BIENES SECUESTRADOS A LA CASA DE LAS NAVAS EN SU ESTADO ...   | 1490-1857       | "         | 9         | 85-106              |
| - CASAS Y JUROS .....   | 1436-1886       | "         | 9         | 46-70               |
|   |                 | "         | 29        | 6                   |
| - POSESIONES .....  | 1346-1886       | "         | 9         | 71-84               |

## 8.2. Guía de los fondos del marquesado de Las Navas en el Archivo Ducal de Medinaceli

| MATERIAS   | CRONOLOGÍA      | SECCIÓN   | SIGNATURA |                     |
|--|-----------------|-----------|-----------|---------------------|
|  |                 |           | NºLegs    | Nº Docs. y Expdtes, |
| - TÍTULOS O PRUEBAS DE DOMINIO Y JURISDICCIÓN DEL ESTADO Y SUS PERTENENCIAS:   |                 |           |           |                     |
| o Villas de LAS NAVAS DEL MARQUÉS (Ávila) y VALDEMAQUEDA (Madrid) con sus términos .....   | 1290-1888       | LAS NAVAS | 1         | 1-52                |
|  |                 | "         | 2         | 1-77                |
|  |                 | "         | 24        | 6                   |
| o Heredades y aldeas de QUEMADA, QUINTERIA, HORCAJO, LAS CABRERAS (término de Robledo) y en VILLAESCUSA y otros lugares .....  | 1344-1490       | "         | 2         | 78-93               |
| o Villa de NAVALPERAL (Ávila) y lugares de VALBELLIDO, EL QUINTANAR, ELIPAR, NAVAS DE GALISANCHO, BERCIALES, ROBLEDO DE FALCONES O DE CHAVELA, CASA DEL PORREJÓN, LA BARDERA, VALDEGARCÍA, NAVACERRADA y otros ..... | 1389-1858       | "         | 2         | 94-125              |
|  |                 | "         | 3         | 1-15                |
|  |                 | "         | 4         | 1-17 bis            |
|  |                 | "         | 8         | 85-88               |
|  |                 | "         | 29        | 1, 5                |
| o Bienes y rentas en la villa de EL HOYO de Pinares (Ávila) y su término .....   | 1372-1744       | "         | 7         | 1-91                |
|  |                 | "         | 25        | 9                   |
| o Villa de PELAYOS DE LA PRESA (Madrid) y su término .....   | 1552-1805       | "         | 7         | 92-97               |
|  |                 | "         | 8         | 1-52                |
|  |                 | "         | 9         | 19-45               |
| o Lugar de LA SERRADA (Ávila), antiguo patrimonio de la Casa de Las Navas .....  | 1356-1537       | "         | 28        | 1-121               |
| - SISAS, ALCABALAS Y TERCIAS .....   | 1454-1758       | "         | 5         | 1-51                |
| - NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES DEL ESTADO: alcaldes, regidores, procuradores, escribanos y otros .....   | (1293)1370-1796 | "         | 6         | 1-*25               |
| - TESTAMENTOS, FUNDACIONES Y AGREGACIONES DE MAYORAZGOS...   | 1370-1819       | "         | 6         | 26-*65              |
|  |                 | "         | 25        | 3                   |
| - TIERRAS, VIÑAS, CASAS Y HEREDADES DIVERSAS .....   | 1448-1890       | "         | 8         | 53-84               |
|  |                 | "         | 9         | 19-45               |
|  |                 | "         | 23        | 81                  |
| - MOLINOS, TINTES Y BATANES .....  | 1352-1765       | "         | 8         | 89-100              |
|  |                 | "         | 9         | 1-*18               |
|  |                 | "         | 23        | 82                  |
| - BIENES SECUESTRADOS A LA CASA DE LAS NAVAS EN SU ESTADO ...  | 1490-1857       | "         | 9         | 85-106              |
| - CASAS Y JUROS .....  | 1436-1886       | "         | 9         | 46-70               |
|  |                 | "         | 29        | 6                   |
| - POSESIONES .....   | 1346-1886       | "         | 9         | 71-84               |

|  |                      |           |                            |                                       |
|--|----------------------|-----------|----------------------------|---------------------------------------|
| - DISPENSAS Y CAPÍTULOS MATRIMONIALES (incluye inventario de alhajas, 1524) .....  | 1403-1645            | LAS NAVAS | 27<br>25                   | 1-2 (35 docs.)<br>5, 13               |
| - CURADURÍAS Y PARTICIONES DE BIENES .....   | 1484-1645            | "         | 10<br>25                   | 1-17<br>14, 17                        |
| - CENSOS .....   | 1509-1877            | "         | 10<br>11<br>12<br>13<br>29 | 18-27<br>1-53<br>1-13<br>1-81<br>2, 4 |
| - PATRONATOS, CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS:  |                      |           |                            |                                       |
| o Convento de San Pablo de Las Navas del Marqués, con sus rentas, capellanías y curatos .....  | 1529-1867            | "         | 27                         | 3-4 (41 docs.)                        |
| o Aniversarios de misas en la parroquia de San Pedro de Ávila .....  | 1638-1644            | "         | 25                         | 10                                    |
| - INFORMACIONES JUDICIALES .....   | 1539-1693            | "         | 13<br>14                   | 82-90<br>1-19                         |
| - DEMANDAS JUDICIALES DE PARTICULARES DEL ESTADO .....   | 1565-1748            | "         | 14                         | 20-54                                 |
| - DENUNCIAS .....  | 1565-1724            | "         | 14<br>15                   | 55-85<br>1-24                         |
| - QUERELLAS JUDICIALES .....   | 1546-1665            | "         | 15<br>16<br>17             | 25-90<br>1-94<br>1-19                 |
| - AUTOS JUDICIALES .....   | 1567-1700            | "         | 17                         | 20-37                                 |
| - CAUSAS JUDICIALES .....  | 1564-1693            | "         | 18<br>19<br>20             | 1-60<br>1-49<br>1-29                  |
| - PLEITOS Y MEMORIALES AJUSTADOS .....   | (1480)1500-1693      | "         | 20<br>21<br>22<br>29       | 30-38<br>1-9<br>82-83<br>1            |
| - EJECUCIONES JUDICIALES .....   | 1562-1656            | "         | 21<br>22                   | 10-60<br>1-81                         |
| - APEOS Y DESLINDES DE TÉRMINOS .....  | 1360-1858            | "         | 24<br>25                   | 2-5<br>1                              |
| - ASUNTOS VARIOS:  |                      |           |                            |                                       |
| o De particulares del estado (poderes, donaciones de legítimas y particiones de bienes, inventarios y cuentas judiciales, ventas, posesiones, cartas de pago, concordias, testamentos y codicilos, arrendamientos, etc.) ..... | 1500-1718            | "         | 23<br>24<br>25             | 1-84<br>1<br>2, 4, 6, 8               |
| o De la Casa de Las Navas (asuntos de servidumbre, adquisición de terrenos, "Chalet" de los señores, trazado de carretera, etc.) .....   | 1639-1904            | "         | 25<br>24                   | 11-12, 15-16<br>7-17                  |
| - REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS:   |                      |           |                            |                                       |
| o Des escribano de Valdemaqueda Juan Rodríguez .....   | 1622-1642            | LAS NAVAS | 29                         | 7                                     |
| - APUNTAMIENTOS:   |                      |           |                            |                                       |
| o Decretos e informes del Archivo, libros de entradas y salidas de documentos, etc. ....   | Siglos XVIII-<br>XIX | "         | 25<br>26                   | 19-20<br>1-2                          |
| o Fragmentos de documentos del Archivo de Las Navas .....  | Siglos XV- XVII      | "         | 25                         | 18                                    |
| * Falta de algunos documentos  |                      |           |                            |                                       |

## 8.3. Guía de los fondos del partido administrativo de Ávila (con el condado del Risco) en el Archivo Ducal de Medinaceli

| MATERIAS   | CRONOLOGÍA       | SECCIÓN          | SIGNATURA |                     |
|--|------------------|------------------|-----------|---------------------|
|  |                  |                  | Nº Legs   | Nº Docs. y Expdtes, |
| - FACULTADES, FUNDACIONES Y AGREGACIONES DE MAYORAZGOS ...   | 1463-1850        | PARTIDO DE ÁVILA | 1         | 1-11                |
|  |                  | “                | 11        | 1                   |
| - POSESIONES .....   | 1482-1805        | “                | 1         | 12-18               |
|  |                  | “                | 15        | 22-25               |
| - PATRONATOS Y CAPELLANÍAS:  |                  |                  |           |                     |
| o Convento de Santa María de Jesús, o de las Gordillas, y otros en Ávila .....   | 1471-1502        | “                | 1         | 19-21               |
| - CASAS PRINCIPALES DE ÁVILA .....   | 1501-1596        | “                | 1         | 22-43               |
| - OFICIOS:   |                  |                  |           |                     |
| o Vara de ejecutor mayor de la ciudad de Ávila .....   | 1429-1765        | “                | 2         | 1-25                |
| o Alférez mayor, alguacil mayor y regidor de Ávila .....   | 1474-1820        | “                | 16        | 22-47               |
| - LUGARES, DEHESAS, TIERRAS Y DEMÁS PERTENENCIAS DEL PARTIDO DE ÁVILA (que incluye el CONDADO DEL RISCO):                                      |                  |                  |           |                     |
| o Lugar de EL BURGO o BURGOHONDO .....   | 1394-1846        | “                | 2         | 26-34               |
|  |                  | “                | 3         | 1-69                |
|  |                  | “                | 4         | 1-4                 |
|  |                  | “                | 5         | 1                   |
|  |                  | “                | 18        | 1                   |
| o CONDADO DEL RISCO y lugar de GALLEGOS (de San Vicente) ..  | 1469-1545 (1770) | “                | 4         | 5-16                |
| o Lugares de RIOFRÍO, MIRONCILLO y RENEDO .....  | 1424-1863        | “                | 4         | 17-31               |
|  |                  |                  | 5         | 2-19                |
| o Dehesas de NAVALSAUZ Y NAVALMORAL .....  | 1371-1726        | “                | 5         | 45-65               |
| o Dehesa de FRESNEDA .....   | 1380-1703        | “                | 6         | 1-12                |
| o Lugar de OJOS ALBOS .....  | 1426-1542 (1710) | “                | 6         | 13-15               |
| o Bienes en los términos de CASTELLANOS (de Zapardiel), ACIVIERCAS, ORANUÑO, BLASCOMORO, ALDEANUEVA (de Santa Cruz), LAGARTERA y CERNUÑO ..... | 1384-1859        | “                | 6         | 16-46               |
| o Bienes en los términos de SOTALVO, ARMONICO, EL PALACIO y en el heredamiento de VANDADAS .....   | 1327-1863        | “                | 7         | 1-16                |
|  |                  | “                | 16        | 10                  |
| o Bienes en los términos de BELCHOS y NÚÑEZ .....  | 1478-1542 (1571) | “                | 7         | 17-25               |

|  |                          |                  |         |             |
|--|--------------------------|------------------|---------|-------------|
| ○ Bienes en los términos de GAROZA, CARRASCAL y MIGUELELES .....                                 | (1328)1424 - 1716 (1741) | PARTIDO DE ÁVILA | 7       | 26-29       |
| ○ Bienes en los términos de SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (Madrid) y CEBREROS (Ávila) .....        | 1422-1431                | “                | 7       | 30-34       |
| ○ Heredad de EL TIEMBLO .....  | S.f. (Siglo XV)-1539     | “                | 7       | 35-44       |
| ○ Bienes en los términos de BLASCO-SANCHUELO, LOS LÁZAROS, CAMPILO y URRACA-MIGUEL .....         | 1431-1715                | “                | 7       | 45-53       |
| ○ Bienes en los términos de TORRE DE BALLABLES, OCO y CASASOLA .....                             | 1416-1853                | “                | 8       | 1-14        |
| ○ Bienes en los términos de GUAREÑA, MÚÑEZ y MUÑANA .....  | 1388-1695                | “                | 8       | 15-51       |
| ○ Dehesa de La Nueva en término de EL BARRACO .....  | 1509-1692                | “                | 9       | 1-14        |
| ○ Bienes en los términos de BECERRILEJOS, EL GORDO, TORNEROS y GIMÉN-HERNÁNDEZ .....             | 1498-1729                | “                | 9       | 15-26       |
| ○ Heredad de SAN MATEOS .....  | (1567) 1691-1698         | “                | 9       | 27-28       |
| ○ Heredades de BERNUY-SALINERO Y SANCHO BARBA .....  | (1451)1564 (1820)        | “                | 9       | 29          |
| ○ Dehesa de SERONES .....  | 1615-1717                | “                | 9       | 30          |
| ○ Campo de AZÁLVARO .....  | (1330)1389 - 1445 (1483) | “                | 9       | 31-34       |
| ○ Heredad de LAS SANTIDADES y huertas del MORO, LA PELMAZA y SERRACINES .....                    | 1517-1709 (1724)         | “                | 9       | 35-48       |
| ○ Heredamientos de GRAJOS, REOJO, ORTIGOSA, MANJABÁLAGO, EL CUBO y ORTÚN-SANCHO .....            | 1488-1577 (1716)         | “                | 9       | 49-55       |
| ○ Cerca de SANCTI SPIRITUS o de LOS OSOS .....   | (1434) 1691 (1700)       | “                | 10      | 1           |
| ○ Heredad de DOMINGO PELÁEZ EN LA COLLACIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, ALDEA DE ÁVILA ..... | 1415-1479                | “                | 10      | 30-33       |
| ○ Heredad de SAN PEDRO DEL ARROYO .....  | 1452                     | “                | 10      | 34          |
| ○ Lugar de ENCINAREJO .....  | 1396-1513                | “                | 5<br>10 | 22-24<br>35 |
| ○ Bienes en las villas y lugares de GARGANTA LA OLLA, PASARÓN y TORREMENGA (Cáceres) .....       | 1486-1507                | “                | 10      | 36          |
| ○ Heredad de NAVACERRADA .....   | 1438-1442                | “                | 10      | 37-38       |
| ○ Tierras de REOYOS, ZORITA y PEÑALBA .....  | 1660-1864                | “                | 10      | 47          |
| ○ Heredad de TEJADILLO * .....   | 1470-1725                |                  | *       | *           |

|   |                  |                   |    |                  |
|---|------------------|-------------------|----|------------------|
| o Heredades de SADORNIL DE BOLTOYA y EL CHORRILLO .....   | 1499             | PARTIDO DE ÁVILA  | 10 | 48               |
| o Heredades de NAVARREDONDA y NAVARREDONDILLA .....   | 1479-(1685)      | “                 | 10 | 49               |
| - MOLINOS, MOSTRENCOS Y OTROS BIENES .....  | 1393-1710        | “                 | 10 | 2-29             |
| - DIEZMOS Y OTROS IMPUESTOS A FAVOR DE LA CASA DE LAS NAVAS EN LOS LUGARES DEL PARTIDO DE ÁVILA .....   | 1643-1741        | “                 | 10 | 42-46            |
| - CENSOS:   |                  |                   |    |                  |
| o Sobre casas de los mercados chico y grande y junto a la parroquia de San Juan de Ávila .....  | 1343-1834        | “                 | 16 | 51-68            |
|   |                  | “                 | 17 | 1-23             |
| o Sobre casas de la plazuela de Villatoro y calle de Berruecos en Ávila .....   | 1499-1699        | “                 | 11 | 2-4              |
| o Sobre casas en la pescadería de Ávila .....   | 1492-1856        | “                 | 11 | 5-12             |
|   |                  | “                 | 12 | 1-2              |
| o Sobre casas en la calle Royo, junto a la feria de Ávila .....   | 1476-1869        | “                 | 12 | 3-26             |
|   |                  | “                 | 14 | 20-21, 24        |
|   |                  | “                 | 16 | 3-7              |
| o Sobre casas en la calle de los Caballeros y plazuela del Rastro de Ávila .....  | 1452-1863        | “                 | 12 | 27-46            |
|   |                  | “                 | 13 | 15,17-19, 21     |
|   |                  | “                 | 14 | 22-23, 25-26     |
|   |                  | “                 | 16 | 3-7              |
| o Sobre casas próximas a las Cuchillerías de Ávila .....  | 1499-1568        | “                 | 12 | 47-50            |
| o Sobre casas en la calle Andrín de Ávila .....   | 1478-1758        | “                 | 12 | 51-59            |
|   |                  | “                 | 13 | 1-2              |
| o Sobre casas en la calle Toledana, junto a la puerta de Adaja, y en los barrios de Santiago y San Nicolás de Ávila .....   | 1513-1820        | “                 | 13 | 4-14             |
| o Sobre casas en la plazuela del marqués de Las Navas de Ávila  | 1542-1854        | “                 | 13 | 15-16, 19-20, 22 |
|   |                  | “                 | 16 | 2, 5             |
| o Sobre casas en las calles Santo Domingo, las Caleras, plazuela de Hernán-Gómez, Onsario, Navaluenga, judería vieja y en el barrio de Santiago de la ciudad de Ávila ..... | 1581-1702        | “                 | 14 | 16-19            |
| o Pertenencias de censos de la Casa en el Partido de Ávila, en el marquesado de Las Navas y en el señorío de Villafranca de Corneja .....                                   | Siglos XVIII-XIX | “                 | 18 | 4, 8, 11, 13-14  |
| o Censos redimidos .....  | 1850             | “                 | 16 | 1                |
| - JUROS .....   | 1391-1704        | “                 | 14 | 1-14             |
|   |                  | “                 | 17 | 56-60            |
| - “PAPELES DIFERENTES”:   |                  |                   |    |                  |
| o Privilegios reales a la ciudad de Ávila, título de juez mayor de la aljama judía, concordias para la elección de oficios de justicia, etc. ....                           | 1273-1699        | ARCHIVO HISTÓRICO |    |                  |

|   |           |                  |    |        |
|---|-----------|------------------|----|--------|
| o Deslindes y amojonamientos de los términos de Ávila y Segovia .....   | 1425      | PARTIDO DE ÁVILA | 16 | 48     |
| o Índice de escrituras remitidas al Archivo Central en Madrid por el administrador del partido de Ávila ..... | 1863      | “                | 15 | 44     |
| - RENTAS .....  | 1331-1699 | “                | 16 | 11-21  |
| - CARGAS DEL PARTIDO .....  | 1781      | “                | 16 | 49-50  |
| - PODERES .....   | 1536-1672 | “                | 15 | 1-21   |
| - VENTAS Y TRUEQUES .....   | 1434-1507 | “                | 15 | 26-30  |
| - CUENTAS Y ARRENDAMIENTOS .....  | 1537-1693 | “                | 17 | 24-28  |
| - CARTAS DE PAGO, OBLIGACIONES Y LIBRANZAS .....  | 1460-1653 | “                | 17 | 29-48  |
| - CURADURÍAS, INVENTARIOS Y PARTICIONES DE BIENES .....   | 1440-1620 | “                | 17 | 49-55  |
| - MERCEDES Y CÉDULAS REALES .....   | 1433-1647 | “                | 17 | 61-68  |
| - DISPENSAS PAPALES O ECLESIASTICAS .....   | 1528-1559 | “                | 18 | 2-3    |
| - DESLINDE Y TASACIÓN DE FINCAS Y HEREDADES DEL PARTIDO DE ÁVILA Y MARQUESADO DE LAS NAVAS .....              | 1461-1839 | “                | 18 | 5-7, 9 |
| - RELACIÓN DE CAUDALES Y PAPELES DE HACIENDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ÁVILA .....                              | 1731-1852 | “                | 18 | 10, 12 |